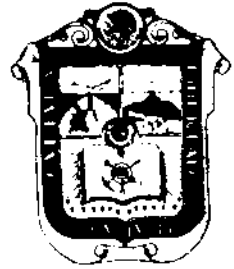




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx, Lunes 20 de Enero de 1986

Número Especial

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Ciudadano Licenciado Carlos Salinas de Gortari,
Secretario de Programación y Presupuesto y Representante Personal del Ciudadano Presidente de la República;

Ciudadano Diputado Héctor Luna Camacho,
Presidente de la XLIX Legislatura;

Ciudadano Gustavo Barrera Graff,
Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia;

Ciudadano Diputado Eliseo Mendoza Berrueta,
Presidente de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión;

Ciudadano Ramón Aguirre Velázquez,
Jefe del Departamento del Distrito Federal;

Ciudadanos Gobernadores:
Elias Zamora Verduzco, de Colima;
Alejandro Cervantes Delgado, de Guerrero;
Guillermo Rosell de la Lama, de Hidalgo;
Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, de Michoacán;
Jorge Treviño Martínez, de Nuevo León;
Guillermo Jiménez Morales, de Puebla;
Enrique González Pedrero, de Tabasco;
Tullo Hernández Gómez, de Tlaxcala;

Ciudadanos ex-gobernadores del Estado de México:
Salvador Sánchez Colín;
Gustavo Baz;
Carlos Hank González;
Jorge Jiménez Cantú;

Ciudadanos Senador Norberto Mora Plancarte y Diputado Fernando Ortiz Arana;
Representantes del H. Congreso de la Unión

Ciudadano General de Brigada D.E.M. Alfredo Morán Acevedo,
Comandante de la XXII Zona Militar;

Distinguidos Representantes del Comité Ejecutivo Nacional de nuestro Partido;

Ciudadano Fidel Velázquez,
Secretario General de la C.T.M.;

Ciudadano Senador Mario Hernández Posadas,
Secretario General de la C.N.C.;
Licenciado Enrique Fernández Martínez,
Secretario General de la C.N.O.P.;
Ciudadano Manuel Garza González,
Secretario General Adjunto de nuestro Partido;
Ciudadano Genaro Borrego,
Oficial Mayor de nuestro Partido;

Ciudadano Angel Olivo Solís,
Presidente del Congreso del Trabajo;

Ciudadanos Senadores de la República y Diputados al Congreso de la Unión;

Secretarios Generales de las diferentes Organizaciones y Centrales Obreras y Campesinas;

Ciudadanos Subsecretarios;

Ciudadanos Oficiales Mayores;

Servidores Públicos de la Federación;

Excelentísimos Señores Embajadores;

Ciudadanos integrantes de los Poderes Judiciales Federal y Estatal;

Ciudadanos Presidentes Municipales;

Ciudadanos Directores y Representantes de los medios de información;

Ciudadanos Directores de Organismos y Empresas Públicas Descentralizadas;

Distinguidos invitados a este solemne acto.

Señor Secretario:

Usted ha sido solidario y respetuoso con el Estado de México. Por ello es particularmente honrosa y grata su presencia con la elevada representación que ostenta.

Tomo CXLI | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 20 de Enero de 1986

SUMARIO:

NUMERO ESPECIAL

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CUARTO INFORME DE GOBIERNO ante la honorable XLIX Legislatura del Estado, por el Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, Lic. Alfredo del Mazo G.

CONTESTACION al Cuarto Informe de Gobierno por el Profesor y Diputado Héctor Luna Camacho Presidente de la XLIX Legislatura.

PALABRAS pronunciadas por el Lic. Carlos Salinas de Gortari, Secretario de Programación y Presupuesto y Representante personal del Ciudadano Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, Presidente Constitucional de la República Mexicana, con motivo de la lectura del Cuarto Informe de Gobierno del C. Lic. Alfredo del Mazo G.

(Viene de la 1a. página)

En todo sistema político se requiere que sus dirigentes manifiesten visiblemente su lealtad a las Instituciones y defiendan valientemente sus convicciones y sus tesis. De sobra reconocidas sus virtudes a este respecto, Señor Secretario.

Los afanes del Presidente De la Madrid por consolidar un Sistema de Planeación Democrática, y por responder a los tiempos difíciles con un diseño de políticas bien estructurado, han encontrado en usted talento y sensibilidad que le hacen acreedor a la alta responsabilidad de su cargo y a la confianza que le tiene depositada el Jefe del Ejecutivo.

Sea usted bienvenido al Estado de México, Señor Secretario.

HONORABLE LEGISLATURA:

Comparezco por cuarta ocasión ante esta Soberanía para informar de la marcha del Estado y de la acción y obra del Gobierno. En este solemne acto se da cuenta una vez más del espíritu democrático y transparente de nuestras instituciones, de nuestras leyes, génesis de un proceso revolucionario que como tal es dinámico y está en marcha.

Es éste un acto que invita a la reflexión para ponderar lo realizado y replantear lo porvenir; congruencia entre diseño y concreción de Gobierno; la pregunta que ubica en el qué quisimos y qué hicimos, la explicación del por qué se quiso y para qué se hizo; dónde está el acierto y la equivocación, la acción y la omisión, los logros y el rezago.

La confianza crece cuando se da en sentido recíproco; mucha es en verdad la que el pueblo del Estado de México ha depositado en su Gobierno, mucha más la que merece el pueblo y en diversas formas hemos procurado expresarla.

En el Estado de México inspiramos nuestras acciones en la política del Gobierno de la República, que encabeza con serenidad, con verdad, con patriotismo y acierto el Presidente Miguel de la Madrid. Con su filosofía compartimos nuestros esfuerzos y con su ejemplo normamos nuestra conducta. Confiamos plenamente en su liderazgo, que entendemos como un ejercicio de emociones compartidas con su pueblo.

Característica distintiva del Gobierno de la República ha sido la de no ocultar problemas; señalar errores y omisiones, práctico constante a que nos ha convocado el Presidente De la Madrid; literalmente ha señalado: "que se reconozcan problemas, que se entienda la crítica, que se atienda con esmero a los planteamientos y propuestas de la comunidad, que se atribuyan los méritos de las realizaciones a los sectores que con su esfuerzo las han hecho posibles".

Con lenguaje claro, que no admite confusión, nos ha empujado a un comportamiento sereno y maduro, que con objetividad analice y pondere los avances y los problemas, los logros y los rezagos; a no permitir el disimulo, la autocomplacencia, pero tampoco propiciar el decaimiento; a encontrar en la adversidad, la oportunidad; en los problemas, el reto; en los avances, el estímulo; en las recesiones, el desafío; llamar a las cosas

por su nombre y apellido, sin apodos que ofendan, ni sobrenombres que confundan o segreguen; en suma, la sociedad debe ejercer la autocritica para corregirse no para lastimarse.

Los tiempos son difíciles y requieren de austeridad republicana: los 3 Poderes del Estado y los Municipios cuidan el gasto y ajustan el aparato público buscando cumplir con mayor eficacia su responsabilidad. Para 1986 no hemos propuesto a la Legislatura nuevos impuestos, ni aumento a las tasas de los ya existentes, sólo ajustes en algunos derechos y tarifas estatales y municipales.

Con la convicción de consolidar la autonomía municipal a través del fortalecimiento de sus haciendas públicas, ha habido un esfuerzo constante por incrementar los recursos a su disposición. En 1986, por quinto año consecutivo, tendrán un incremento porcentual en sus ingresos superior al del Gobierno Estatal.

En virtud de la positiva respuesta de los presidentes municipales, se ha fortalecido la capacidad de acción de los Ayuntamientos. Descansa la Entidad en mayor medida, en su fuerza promotora para la organización de la comunidad y capacidad ejecutora en la realización de obras, aunado a la acción concurrente y entusiasta de los diputados locales. Nos ha permitido esto, la construcción de un número de obras sin paralelo, dando efecto multiplicador a los recursos federales, estatales y municipales, por la decidida participación de la comunidad.

Gobernar, hemos dicho, compromete a entregar lo mejor de sí mismo; significa interpretar anhelos, coordinar esfuerzos, conciliar intereses, concertar voluntades, concretar acciones y normar la vida institucional de la sociedad. Así entendemos nuestra responsabilidad política, nuestra misión como servidores públicos. Digna es la encomienda, hay que merecerla todos los días.

En la lucha, las revoluciones nos enseñan que todos los hombres somos iguales, pero todos los hombres aspiramos a ser mejores: será mejor el que mejor piense y su conducta sirva de ejemplo, el que aporte más a los demás; voluntad de aportar como condición esencial para aspirar a recibir. Al final de cuentas seremos lo que queramos ser.

La evolución de la sociedad es la resultante del constante accionar de sus miembros, que a su vez se retroalimentan de lo que la propia sociedad les ofrece y les demanda; síntesis dialéctica del acontecer social que va conformando nuestra historia, siempre alimentada de su pasado, va trazando el porvenir; registro de lo que somos, anticipo de nuestro devenir.

Lo que hemos avanzado nos orienta y estimula para vernos a distancia, en pasado y porvenir. Vemos confiados los retos a afrontar y el final siempre inconcluso de las tareas a realizar. Vaya para ello firme compromiso y voluntad de contribuir con la verdad, a convertir nuestros anhelos en firme realidad.

En la asimilación de su política y con la conducción del ciudadano Presidente, el Estado de México ha podido ir conformando sus avances; es ésta, la nueva etapa de la Revolución, transformación profunda que habrá de permitir una sociedad más libre, más igualitaria, más justa, más independiente, más soberana que tenemos la oportunidad y el deber de contribuir a construir.

El avance real se da con la concurrencia mayoritaria de todos los sectores de la población; en la suma de voluntades está la multiplicación de los efectos. Nuestro Estado surgió con el sino del triunfo y la vanguardia. Está compuesto de una sociedad sana, limpia y vigorosa que muy en alto valora el trabajo y el esfuerzo y mucho estima tradiciones y costumbres; tiene arraigo; se sabe fuerte; se ve en ascenso; cree en sí mismo; tiene fe en sí misma; distingue y desecha la calumnia; se nutre en la superación constante de quienes la componen y mide su avance en el mayor éxito relativo, no en el menor fracaso o la menor desgracia; en la mayor capacidad y no en la menor incompetencia. Por ello es grande y lo seguirá siendo, seguirá en vanguardia, seguirá en ascenso.

En la articulación y coordinación de acciones con el Gobierno de la República, se fortalece la dimensión de nuestro Federalismo, que es vocación de solidaridad y corresponsabilidad, equilibrio inteligente y eficaz entre los miembros del mismo pacto. Formamos parte de un esfuerzo entusiasta y responsable en la construcción del país que queremos ser. En nuestro sistema federal, que es convergencia de caminos, se armonizan los intereses regionales bajo el supremo interés de la Nación.

En ocasiones altamente significativas que apreciamos como oportunidad propicia para ratificarle nuestro decidido apoyo, recibimos al ciudadano Presidente de la República. Nos honró al poner en operación el Centro de Abasto de Ecatepec, el Centro de Acopio en Toluca y el Depósito Naucalpan-Huixquilucan, el más grande de América Latina en su género, del sistema de agua potable NZT; al supervisar la segunda etapa del

Sistema Cutzamala; y al visitar recientemente San Juan Ixhuatepec.

Por primera ocasión el ciudadano presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, visitó oficialmente nuestra Entidad, en gira de trabajo durante la cual fue inaugurado el Centro de Justicia de Lerma. Estimamos el esfuerzo desconcentrador del Poder Judicial Federal, que estableció un nuevo juzgado de distrito en Nezahualcóyotl y este año iniciará otro en Naucalpan, que se suman a los dos que existían en Toluca.

En el marco de la intensa actividad desplegada por el Congreso Federal, tuvieron lugar en Toluca la Consulta Popular sobre Modificaciones a la Estructura del Senado de la República y el Foro Regional de Análisis y Consulta sobre la Deuda Externa. Hoy nos complace de manera significativa la presencia del señor diputado Eliseo Mendoza Berruero, presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, quien ha conducido el quehacer legislativo con elevado criterio y absoluto respeto a la expresión plural. Su orientación en el debate parlamentario ha propiciado la libre manifestación de las corrientes políticas del país, y con espíritu revolucionario la transformación que se está operando en nuestro marco jurídico.

En el seno del COPLADE hemos impulsado y concertado acciones y compromisos diversos con las Dependencias Federales, con el valioso apoyo y entrega de los señores delegados que prestan sus servicios en la Entidad, y la sienten como propia.

Tuvimos el gusto de recibir 24 visitas especiales entre las que destaca la presencia de los señores secretarios de Hacienda, Comercio, Educación, Energía, Trabajo, Desarrollo Urbano, Reforma Agraria, Comunicaciones, Salud y Turismo; del señor procurador general de la República y el jefe del Departamento del Distrito Federal; de los señores directores del Seguro Social, ISSSTE, CONASUPO, INFONAVIT, Aeropuertos y Servicios Auxiliares, NAFINSA, BANOBRAS, Banco de Comercio Exterior, Teléfonos de México, BANAMEX, BANCOMER, SOMEX, CONSAR, Multibanco Mercantil y Atlántico. Los vínculos con Dependencias y Organismos Federales han sido frecuentes e intensos, de eficaz entendimiento y recíproca colaboración, formalizándose durante el año la suscripción de treinta y dos convenios y cuarenta y cinco acuerdos.

De fecha reciente, el convenio firmado con el pujante Estado de Nuevo León. Con el propósito de intensificar la actividad económica entre ambas Entidades y el intercambio de experiencias administrativas, con énfasis en el desarrollo urbano y desarrollo rural. La consideramos sano precedente en el marco convocado por el Presidente De la Madrid de alentar la comunicación entre los integrantes del Pacto Federal, que en su diversidad pueden brindar valiosa contribución, tanto en sus denominadores comunes, como en aquellos aspectos que permitan mayor frescura para enfocar soluciones.

Como sólido y seguro salvaguarda de nuestras instituciones, el Ejército Mexicano mantiene su indeclinable empeño en la paz como valor supremo de nuestra convivencia. Su intervención oportuna y eficiente en casos de desastre es y ha sido de singular utilidad para la población civil. De igual suerte los apoyos especiales autorizados por el ciudadano Secretario de la Defensa a las Zonas Militares Uno y Veintidós nos han significado un auxilio amplio y de calidad en los programas de reforestación. No menos trascendente ha sido el combate oportuno y la vigilancia continua contra el cultivo de estupefacientes en el Estado que se ha mantenido prácticamente libre de este flagelo social. Presento sentido testimonio de admiración y reconocimiento a nuestro Instituto Armado, ejemplo de lealtad y entrega a la Patria.

En nuestro Estado las relaciones entre los Poderes Constitucionales, se inscriben en un marco de respeto y armonía. Es de reconocer la actitud dinámica y constructiva con que pluralmente ha desarrollado su actividad parlamentaria la Legislatura Local. Las reformas legales y los nuevos ordenamientos aprobados, han permitido un mayor realismo a nuestro marco jurídico, que democráticamente concebido constituye el medio para promover el desarrollo social dentro del estado de derecho.

Gobernar requiere modificar el marco jurídico para adecuarlo permanentemente a las condiciones siempre cambiantes de la sociedad. Propusimos así 101 iniciativas entre las que destacan el nuevo Código Penal, la Ley de Seguridad Pública, Ley de Ejecución de Penas, Ley de Catastro y Ley que crea los Organismos Municipales de Asistencia Social, a sugerencia del DIF nacional, así como las modificaciones al Código Fiscal y de Procedimientos Penales.

Cabe considerar, dentro de este espíritu de colaboración y madura entendimiento, la consistencia con que desarrolla sus funciones el Poder Judicial, contribuyendo con su actividad al mantenimiento de la paz social. No hay mayor honra — decía Benito Juárez — que defender el derecho y la justicia.

La solidaridad social y la coordinación entre el Gobierno del Estado y las autoridades del Distrito Federal, se mostraron intensamente con motivo de los sismos de septiembre. Voluntarios y empleados colaboraron en 14 frentes de trabajo en la ciudad de México para auxiliar a sus hermanos en desgracia, habiéndose rescatado 63 sobrevivientes, 518 lesionados y 597 fallecidos.

Participaron ciudadanos de los municipios de Toluca, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Huixquilucan, Ocoyoacac, Coacalco y Zinacantan, entre muchos otros, así como esforzados elementos de los cuerpos de Seguridad Pública y Tránsito, Bomberos, Servicio Médico, Cruz Roja, Ministerio Público, notarios, ingenieros, arquitectos, técnicos y empleados de Obras Públicas, y de Agua y Saneamiento y de la Comisión del Transporte del Estado. A todos ellos les expreso con mi reconocimiento, una profunda gratitud por su entrega solidaria y desinteresada.

Los daños materiales del sismo fueron proporcionalmente menores en el Estado. Uno de los servicios más afectados fue el de suministro de agua y el caso más severo el de Nezahualcóyotl. Afectó también 8,404 edificios que se revisaron escrupulosamente, encontrándose 7,509 en buenas condiciones, 557 con daños leves y 338 con daños mayores, que requieren demolición o reconstrucción y que significan un gasto estimado de 4 mil millones de pesos.

De la espontaneidad y generosidad social surgió la formación del Comité Mexiquense de Solidaridad, con la participación principal de la sociedad civil y el apoyo del Gobierno del Estado. Este mecanismo de participación y corresponsabilidad, se propone encauzar en una forma programada, de fondo y perdurable, el entusiasmo con que reaccionó la comunidad para aportar sus ayudas.

PLANEACION Y FINANZAS

Fundamental para la comprensión de nuestra circunstancia es el reconocimiento de la ubicación de nuestro país en el entorno mundial y de nuestro Estado en el contexto nacional. El comportamiento económico internacional durante el año anterior se tradujo en resultados desfavorables, que en mucho nos impactan.

La adopción generalizada de medidas proteccionistas, por parte de los países industrializados y la virtual exclusión de los países en desarrollo del mercado financiero internacional, han ocasionado que una parte importante de los costos del reordenamiento de la economía mundial recaiga sobre naciones que como la nuestra luchan por instrumentar políticas de ajuste y acceder a niveles superiores de desarrollo.

En los últimos tres años, a pesar de las dificultades de 1985, la situación económica nacional mejoró en términos netos. Ha logrado avances en variables estratégicas: la inflación se ha abatido de niveles del 120% a tasas del 60%; el déficit del sector público, ha disminuido del 17.4% del Producto Interno Bruto al 9.6% en 1985; la actividad económica ha mostrado una razonable capacidad de recuperación, obteniendo tasas de crecimiento cercanas al 4% en el bienio 84-85; y el empleo presenta pautas importantes de expansión, lo que demuestra la orientación social de la política económica.

En los sectores productivos, paralelamente a una respuesta muy importante de la inversión privada, continuó la reactivación del Sector Industrial y de la Construcción. Tenemos resultados y perspectivas favorables en la producción alimentaria; se dinamizan los apoyos y estímulos al Sector Agropecuario. En el ámbito social, se sigue fortaleciendo la atención a la educación, salud y abasto popular. Se da énfasis a programas de becas y empleo regional, que promueven la permeabilidad social y el trabajo en zonas marginadas.

El país tiene logros significativos: se han instrumentado cambios de estructura que demanda una sociedad más justa, una sociedad más compleja y plural. En el ámbito económico, México no puede darse con un mundo cada vez más interdependiente y competitivo; para exportar se han dado pasos trascendentes que eran condición necesaria para impulsarnos al exterior. En todos estos cambios, fue preservado el orden constitucional y han sido fortalecidas las instituciones de la República. No obstante, es necesario redoblar esfuerzos dentro del marco que contempla el Plan Nacional de Desarrollo y añadir uno más: el de la Reconstrucción.

En el ámbito estatal hemos definido nuestra vocación federalista, nuestra posición de corresponsabilidad con el Gobierno de la República ante los grandes problemas nacionales y nuestra voluntad política de seguir coordinando actividades con el Ejecutivo Federal. Así lo constatan nuestras políticas, estrategias, acciones y resultados de Gobierno.

Ratificamos aquí las cuatro prioridades sexenales de nuestra estrategia de desarrollo: regulación de asentamientos humanos, alimentación, educación y justicia, al tiempo que establecemos tres prioridades anuales para 1986: 1) agua, recurso escaso y vital; 2) protección al salario, imperativo de equidad; y 3) desarrollo rural, respaldo al campesino y garantía de independencia. El compromiso es con las mayorías, por ello y para ello ajustamos diseño y acción.

Por su parte, los Ayuntamientos de los 17 Municipios del Sistema de Ciudades Periféricas se han propuesto 4 prioridades anuales. Ratifican dos del año anterior: agua y planificación familiar; y adicionan dos nuevas para 1986: seguridad pública y control del crecimiento urbano. Los 104 restantes ratifican tres: agua, planificación familiar y reforestación, e incorporan como cuarta el otorgamiento de becas, para fortalecer la permeabilidad social.

Como instrumento de apoyo a la planeación regionalizada, publicamos la información estadística, macroeconómica, demográfica y de cada uno de los sectores de la Administración; el Breviario Demográfico de 80; el Boletín de Estadísticas Vitales 82-85; las proyecciones de población 80-90 a nivel estatal, regional y municipal; así como la nueva Carta Geográfica del Estado, que actualiza siete años de información territorial, económica y de infraestructura. Estos avances representan un esfuerzo de racionalización y sistematización, realizado conjuntamente con la Secretaría de Programación y Presupuesto.

Nos hemos empeñado en la reordenación y el saneamiento de las finanzas estatales. En la última Cuenta Pública Informé a ustedes que la disminución en la participación relativa del gasto corriente, fue posible gracias a la política de contención estricta observada; que los organismos paraestatales arrojaron superávit en sus resultados financieros; que los ingresos propios superaron a los presupuestados; y que la deuda pública resultó inferior a la autorizada. Lo anterior permitió mayores apoyos a las finanzas municipales y una mayor inversión en obras públicas, principalmente en agua potable y abasto popular.

Destaca el propósito de fortalecer el proceso de seguimiento del gasto y su compatibilidad con las expectativas de ingreso, mediante la creación de la Comisión Estatal de Gasto Financiamiento, para garantizar la observancia de los principios de responsabilidad financiera y disciplina presupuestal.

El cumplimiento puntual de las obligaciones financieras, ha favorecido la imagen crediticia, elemento indispensable para acceder en éste y futuros ejercicios a las diversas fuentes de recursos crediticios que en forma complementaria a nuestros ingresos ordinarios, permiten una mayor capacidad de inversión y desarrollo.

Ingresos

En su oportunidad sometí a esta Soberanía un Presupuesto de Ingresos Ordinarios para el Ejercicio Fiscal de 1985, por 103 mil 586 millones de pesos, éste alcanzó 174 mil 681, 6.8% superior a lo esperado. Ello fue posible gracias al comportamiento de los ingresos autónomos que superaron el monto presupuestado, no obstante el descenso de nuestros ingresos en gravámenes federales que habíamos estimado en 136 mil millones y fueron de 129 mil.

Es posible afirmar que se ha logrado reestructurar y manejar el delicado problema de la deuda. En 1981 los pasivos estatales ejercían una presión excesiva tanto por su monto como por su composición; representaban el 135% de los ingresos propios anuales; el 62% se encontraba vencida o

por vencer; casi un tercio adicional debía cubrirse en un año y sólo el resto, 6%, se encontraba colocada a largo plazo. Parte de ella implicaba riesgo cambiario.

Esta situación ha cambiado. Para ello fue necesario instrumentar estrictas políticas de racionalidad, transparencia y control del gasto, así como emprender negociaciones de fondo, para modificar la composición de la deuda. En este proceso, arduo y prolongado, reconocemos la comprensión y el respaldo de las autoridades hacendarias federales, así como de BANOBRAS y, en general, de las Instituciones Financieras Nacionales en su conjunto.

Durante 1985 el endeudamiento neto fue de 17 mil 555 millones, cifra inferior a la autorizada por esta Legislatura. El saldo es de 61 mil 281

millones, menos del 55% de los ingresos ordinarios anuales, que lo ubica dentro de los criterios financieros sanos generalmente aceptados, que sitúan esta proporción entre el 50 y el 70%. Sigue siendo una carga importante, pero ya manejable. Hoy ninguna obligación se encuentra vencida; el 39% deberá cubrirse a un año y el 61% es exigible en largo plazo; los riesgos cambiarios han sido cancelados.

La autonomía municipal es nugatoria si se limita a lo político y no es respaldada por presupuestos crecientes que permitan a los Ayuntamientos acciones más amplias para el bienestar y desarrollo de sus comunidades. Hemos actuado en dos vertientes complementarias: el incremento sostenido de los presupuestos municipales y la redistribución de los recursos con criterios equitativos, que reviertan las inconvenientes tendencias concentradoras.

Así por cuarto año consecutivo, y en esta ocasión por 10 puntos porcentuales, los Municipios del Estado registraron un crecimiento mayor en sus ingresos ordinarios que el correspondiente al erario estatal. Percibieron en su conjunto cerca de 48 mil millones de pesos. El Ayuntamiento de menores ingresos en 81 era Zacazonapan con 2.6 millones de pesos; en el presente año tendrá ingresos por 76 millones, 29 veces superior. Tienen más responsabilidades, tienen más recursos.

Dentro del Programa de Modernización del Catastro recientemente adoptado, la nueva Ley de la materia contempla acelerar la participación de los Ayuntamientos y de la ciudadanía para determinar, en base a mayor confianza, los valores de sus propiedades.

Egresos

El ejercicio presupuestal de 1985 alcanzó un total de 209 mil 534 millones de pesos, que representan únicamente una variación menor del 4% sobre el total autorizado y que fue financiado con mayores recursos propios obtenidos durante el año. Correspondieron a gasto corriente 78 mil 010 millones, a participaciones municipales 26 mil 418, a inversiones 65 mil 217, y 39 mil 889 al servicio de la deuda pública.

El 76% del gasto corriente correspondió a educación, justicia y seguridad pública y sólo el 24% a administración propiamente dicha. Con respecto a 1984 el gasto corriente creció en 57.9% frente al 64.2% de inversión, lo que permitió mejorar la estructura presupuestal.

La inversión en el Convenio Único de Desarrollo alcanzó un total de 20 mil 269 millones de pesos, 12 mil 942 federales y 7 mil 327 estatales. Gracias a su valioso apoyo, Señor Secretario, los recursos federales del CUD en 1985 fueron 15 veces mayores que los de 1981. Se ejercieron en un 93% en virtud de la flexibilización de las disposiciones acordadas por su Secretaría, como simplificación de trámites para hacer más expedito y más ágil el gasto público; ese porcentaje de 93 es superior al promedio nacional. De importancia continúan siendo los programas presidenciales especiales en que nos ha apoyado: el Regional de Empleo, el de Servicio Social (COSSIES) y el de Capacitación Obrera, a los que se añaden las acciones de apoyo a Horizonte XXI y Horizonte Control-Sistema 17 Ciudades Periféricas.

En 1985 consolidamos la operación del Convenio de Desarrollo Municipal (CODEM), instrumento de fortalecimiento que lleva recursos adicionales a los Ayuntamientos, en programas mutuamente convenidos, para dar atención efectiva a las prioridades. En el ejercicio pasado permitió la realización de mil 005 obras medianas y pequeñas. Se asignaron recursos por 15 mil millones de pesos, 9 mil estatales y 6 mil municipales, para la realización de obras de agua potable, vialidades, aulas, Tecallís, clínicas, mercados y reforestación.

Presupuesto Estatal

Se ejercerá en 1986 un presupuesto ligeramente superior a los 316 mil millones de pesos, 51% superior al del año anterior y financiado en 84% con recursos propios. Corresponden a gasto corriente 115 mil millones, 99 mil a inversión, 60 mil al servicio de la deuda y 42 mil a participaciones municipales. Nuestra política continuará orientándose a un mayor crecimiento de la inversión frente a la contención del gasto corriente. Se espera que éste crezca 48% y aquélla 51%.

Hemos avanzado financiera y presupuestalmente, sin embargo, las múltiples carencias, rezagos y demandas crecientes que enfrenta el Estado en materia de agua, vialidades, transporte, vivienda y otras, debido al explosivo incremento demográfico de origen migratorio, requieren de una mayor participación federal para su atención. Sabemos, Señor Secretario, de la clara conciencia que tiene usted de esta problemática, y reconocemos cumplidamente el señalado esfuerzo por otorgarle la jerarquía que por su dimensión y apremio ocupa dentro de las prioridades nacionales.

SOCIEDAD

Asentamientos Humanos

Como anuncié en mi Tercer Informe, tenemos ya el dudoso honor de ser la Entidad más poblada del país, superamos ahora los 10 millones 500 mil habitantes, cifra a la que llegamos fundamentalmente como efecto de las intensas corrientes migratorias que ascienden a más de 600 mil personas anuales. Se trata de un fenómeno de suma gravedad por sus perniciosos efectos sociales, económicos y políticos.

Por ello, el reordenamiento de los asentamientos humanos ha sido prioridad fundamental, buscando siempre una estrecha coordinación de acciones con el Gobierno de la República, principalmente con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y el Departamento del Distrito Federal, así como con los Ayuntamientos y las organizaciones que conforman la sociedad civil.

Las Dependencias involucradas y los Sectores interesados intentamos responder con eficacia a la honda preocupación que en esta materia anima al ciudadano Presidente al sostener que: "la reversión de la inercia centralizadora y la consecuente revalorización de la provincia son esenciales para el futuro mismo de la Nación".

Más de dos terceras partes de la población del Estado, cuentan ya con instrumentos para regular su crecimiento urbano, pues están en operación los 17 planos reguladores de las ciudades más pobladas. Los correspondientes a Ajmaloya de Juárez, Ixtlahuaca, Teotihuacán y Tepotzotlán, fueron recientemente aprobados por esta Legislatura. Someteremos a su consideración 15 planos de desarrollo más en 86. Con ello las principales zonas urbanas de la Entidad contarán con este instrumento básico de orientación y control. Damos así un paso trascendente y permanente para encauzar el más grave problema estructural del Estado.

Acordes con la prioridad otorgada a los programas vinculados a los asentamientos humanos, se destinaron recursos federales, estatales y municipales por un total de 117 mil millones de pesos, que se orientaron principalmente a agua potable, en 38 mil 077; vivienda, 37 mil; caminos y vialidades, en 23 mil 335; equipamientos urbanos diversos, 7 mil 865; transporte, 5 mil 816; y programas de cooperación vecinal, 4 mil.

Organismo de Centros Estratégicos de Crecimiento (OCEC)

Para avanzar en la reorientación de los asentamientos humanos, dos programas paralelos y estrechamente complementarios han sido puestos en marcha: el de Horizonte Control para la Zona Conurbada y el de Horizonte XXI para el impulso al interior del Estado.

El programa Horizonte Control—Sistema 17 Ciudades Periféricas busca integrar las acciones de las distintas instancias públicas para limitar, ordenar y regular las áreas urbanas de las 17 ciudades que rodean a la gran metrópoli. Se trata de reforzar la individualidad y autosuficiencia de cada Municipio y, simultáneamente, de resolver las necesidades que generan las profundas interrelaciones de este sistema de ciudades.

Correlativamente a estos esfuerzos de contención a la expansión urbana, el

de desarrollo que representen una opción válida y deseable para el asentamiento humano y el progreso económico. Es así que desde 1983 se ha dado énfasis al desarrollo de Toluca-Lerma, Atlacomulco, Jilotepec, Valle de Bravo e Ixtapan de la Sal. En 1985 agregamos Tejujico, en razón del alto potencial agropecuario de la zona sur.

Para la coordinación del programa opera el Organismo de Centros Estratégicos (OCEC) que, en innovadora fórmula propiciada por el señor Presidente de la República, y apoyada por usted, Señor Secretario, convoca en su Consejo la participación de la Federación, el Estado y los Municipios involucrados. Durante el año anterior se invirtieron 4 mil 500 millones destinados a la dotación de infraestructura anticipada para el asentamiento humano, actividades industriales y construcción de vivienda.

En Toluca hemos definido la política de orientar su crecimiento con un sentido de elevada calidad. Seguimos impulsándola como centro cultural y de investigación y evitamos la ubicación de industrias contaminantes o altamente consumidoras de agua. Recientemente cancelamos dos industrias, Colodates Douche y Signa, por no atender a las recomendaciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y a las propias del Estado, y estar contaminando seriamente en olores el Valle de Toluca. La infraestructura con que ya cuenta, coloca a nuestra capital como una de las ciudades mejor servidas de la República y a preparar su despegue se orientan las acciones en proceso, principalmente las obras viales, las de agua y drenaje, teléfonos, así como las instalaciones recreativas y museográficas. De igual suerte son factores decisivos para su desarrollo el Aeropuerto "José María Morelos", la conclusión durante 1986 de la carretera a México en su tramo La Marquesa-La Venta por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la construcción en breve del Centro de Comercio Internacional.

Suelo, Vivienda y Transporte

La disponibilidad del suelo es elemento fundamental para orientar efectivamente el desarrollo urbano. Sin una oferta suficiente de espacios físicos idóneos, los planes quedan en meros propósitos y difícilmente se concretan. Es por ello que el Estado y los Municipios han dado énfasis a la constitución de reservas territoriales. A la fecha cuenta el Estado con 38 millones 930 mil metros cuadrados, reserva muy superior a los 3 millones 410 mil que recibimos. Ello ha requerido un gran esfuerzo financiero, necesario para combatir la especulación y asegurar la oferta de tierra para equipamientos urbanos futuros, vivienda y parques industriales.

Gracias al valioso apoyo de la Secretaría de la Reforma Agraria, resultó posible culminar en 1985 el trámite expropiatorio de 17 ejidos urbanos ocupados irregularmente, con una superficie total de mil 664 hectáreas. Por su parte la Comisión Regularizadora del Suelo (CRESEM) escrituró 26 mil predios en beneficio de 130 mil habitantes. Se continuaron los programas de regularización y dotación de agua, drenaje, escuelas y vialidad de penetración en Chimalhuacán, Chiconautla, Zona V de Ecatepec y Valle de Ayotla. A estos programas se destinaron 3 mil 500 millones, 2 mil 300 federales y mil 200 estatales, pero los recursos son insuficientes para la dimensión del rezago y la tarea. El problema rebasa la capacidad económica del Estado, por lo que hemos solicitado y continuaremos solicitando mayor apoyo federal para que esta población, la más necesitada y proveniente de otras entidades hermanas, reciba los beneficios que por justicia social merecen. En este año ampliaremos estos programas a Chalco y a Tecámac.

La vivienda integra a la familia y otorga dignidad y seguridad a su vida en común. Por ello la hemos considerado prioritaria, a pesar de las restricciones crediticias. Las acciones se han reforzado con sustancial incremento del INFONAVIT y más apoyo del FOVI, del FONHAPO y de la Banca. 14 mil 211 viviendas se construyeron y terminaron en 1985; de ellas 5 mil 497 fueron del INFONAVIT; 5 mil 214 por AURIS e ISSEMYM; y 3 mil 500 por FOVISSSTE. Las instituciones de la Entidad ofrecieron, del total enunciado 580 unidades en arrendamiento.

Indispensable atender en su legítima demanda de suelo y vivienda a los estratos de menores ingresos, para esto CRESEM y el Instituto AURIS ofrecieron 2 mil 531 viviendas progresivas y 4 mil 500 lotes en fraccionamientos populares. Estas cifras son modestas en relación a la magnitud de las necesidades existentes. Se continuaron los programas de mejoramiento de viviendas en el medio rural.

En 1982 creó esta Administración la Comisión del Transporte del Estado de México, como una respuesta al serio problema de este servicio público; está ya en proceso de consolidación. Funcionan actualmente 6 Sistemas

de Transporte Troncal, que en su conjunto operan 24 rutas. Recientemente inició operaciones el Sistema Amecameca—Chalco. Durante el año anterior se invirtieron casi 4 mil millones de pesos en la adquisición de 300 autobuses, lo que permitió incrementar nuestra capacidad de 370 mil a 430 mil pasajeros—día, con tarifas 25% inferiores a las de mercado. Adicionalmente se invirtieron mil 500 millones en terminales, paraderos, talleres y equipamientos viales. Se subsidia la operación de este sistema con aproximadamente 750 millones anuales. Ha tratado el Gobierno de respaldar por diversos medios a los transportistas privados, a efecto de mejorar el servicio y apoyamos su decisión de arrancar en breve la muy necesaria terminal Toluca—Norte, que esperamos se concrete en 1986.

Se sigue avanzando en reforzar y consolidar el Aeropuerto "Morelos" de nuestra capital. Para ello, invertimos mil 269 millones adicionales en equipo de auxilio a la navegación, hangares y oficinas. Por Decreto Presidencial, del 10 de septiembre de 1985, fue incorporado al Sistema de Transportación Aérea Internacional. Acordamos con Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) operar próximo como alterno de la ciudad de México. El próximo mes AEROMEXICO iniciará la ruta a Tijuana. El Aeropuerto, complementado con un parque industrial especializado en maquila de alto componente tecnológico, es un importante detonador del desarrollo de la región centro del Estado.

Agua

El agua es una de nuestras preocupaciones centrales. Desde el inicio le hemos otorgado un rango singular, pues su carencia es, en lo social, inaceptable y, en lo económico, severa limitante al desarrollo.

De la mayor importancia es la segunda etapa del Plan Cutzamala, que requirió inversiones federales por 19 mil 480 millones de pesos. Al entrar en servicio se incrementó la disponibilidad para nuestro Estado en 2

metros cúbicos por segundo. Deseo expresar público reconocimiento al Gobierno de la República por proseguir esta obra, de incuestionable sentido social; en especial a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y a la Comisión de Aguas del Valle de México.

El considerable esfuerzo de la Federación por traer agua de fuentes lejanas, es complementado por acciones estatales y municipales a efecto de hacer llegar el líquido a los consumidores directos. Así, destinamos mil 600 millones para la construcción de 12 kilómetros del Túnel Ramal Norte, entre San José y el Tanque Bellavista, lo que permitirá el abastecimiento a los municipios de Atizapán, Nicolás Romero, Cuautitlán—Izcalli, Tlalnepantla y Naucalpan, en beneficio de 2 millones de habitantes. En 1986 proseguiremos los trabajos hacia Barrientos y Lomas Verdes como parte del Macrocircuito, que una vez concluido cubrirá las necesidades de la zona hasta finales de siglo.

No menos importante es la obtención de caudales del subsuelo. Se destinaron el año anterior 3 mil 189 millones, para la perforación de 97 pozos y la rehabilitación de 6. Con ello se incrementará el caudal disponible en 2 mil 700 litros por segundo.

El problema más severo para el desarrollo de Toluca ha sido el de agua potable, dado que el sistema antiguo se quedó muy rezagado para las dimensiones presentes y futuras de nuestra capital. No menos grave es el del alcantarillado por sus serias implicaciones para la salud pública. Las obras FIFAPA son pues indispensables para asegurar el suministro de líquido hasta los inicios del siglo XXI, incrementar la dotación a un tercio de la población que la venía recibiendo insuficientemente e incorporar al servicio a 176 mil 400 nuevos habitantes.

Estas obras habían sufrido un retraso considerable, causa de muchas molestias para la comunidad. Para resolver este problema, que se había tornado grave, el Gobierno del Estado otorgó un crédito puente de mil millones de pesos y asumió por conducto de la Comisión de Agua y Saneamiento (CEAS), la responsabilidad de su realización. Los trabajos se han intensificado y en breve quedarán concluidos. Se dará así respuesta a un justo reclamo ciudadano.

En Valle de Bravo se daba la paradoja de que, siendo fuente de líquido para la ciudad de México y zona conurbada, carecía prácticamente de un sistema de agua potable y contaba sólo con una red y dotación limitada. Con una inversión mayoritariamente federal, el sistema ha sido totalmente concluido y en 1986 quedará terminado el colector perimetral que evitará descargas y la consecuente contaminación del lago que propicia la proliferación del lirio. Fue concluido también el Sistema del

Sureste en beneficio de 110 mil habitantes de Tenango del Aire, Juchitepec, Amecameca, Ozumba, Tepetitlpa, Atlaulco y Ecatepec, que resienten de manera dramática la insuficiencia del líquido. En estos proyectos ha sido decisivo el apoyo de la Comisión de Aguas del Valle de México. Entraron en operación 33 sistemas rurales y fue prosseguido el Sistema del Noreste, se resolverá crónica insuficiencia en aquella región. En las obras señaladas se invirtieron el año anterior 2 mil 700 millones de pesos.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 115 Constitucional, se integraron al patrimonio y responsabilidad de los municipios de Atizapán, Naucalpan, Huixquilucan, Tlalnepantla, Ecatepec y Nezahualcóyotl, los sistemas que eran administrados por CEAS. En las colonias populares en donde no ha sido posible aún incidir con obras definitivas, se ha reforzado el Plan Pipas que cuenta ya con 180 unidades para mitigar al menos, esta necesidad vital de una población de más de 600 mil habitantes.

El Ejecutivo del Estado propuso a los Ayuntamientos el establecimiento del Sistema de Autolectura. Esta medida protegerá los hogares, propiciará mayor conciencia colectiva sobre la utilización del agua y racionalizará su administración. Estamos convencidos de que el nivel de desarrollo cívico de nuestro pueblo hará exitoso el nuevo sistema, pues está basado en la mutua confianza y en la credibilidad recíproca entre pueblo y Gobierno.

Obra Pública

Ha sido criterio principal en la asignación de los recursos disponibles, la evaluación de su impacto social y la efectiva solución de necesidades realmente sentidas por la población. Dentro del Programa de Obras de Cooperación Vecinal se realizaron el año anterior 3 mil 632 que requirieron una asignación presupuestal de 4 mil millones de pesos.

En estas acciones resalta la comprometida y valiosa intervención de los Diputados Locales quienes promueven la participación comunitaria con los Ayuntamientos. Es así que ha sido posible realizar obras cuyo valor real ascendería a más de 16 mil millones de pesos, lo que acredita el espíritu de superación y de solidaridad de la comunidad mexicana. Mi reconocimiento por su esfuerzo, señores legisladores. Destacan en este programa la construcción de 356 aulas y la remodelación de 683; 335 mil metros cuadrados de pavimento; 75 mil metros lineales de drenaje, así como 63 mil de agua potable. Además fueron edificadas instalaciones diversas tales como centros de salud, auditorios municipales, mercados y plazas cívicas. Estas obras se realizaron en 2 mil 067 localidades.

En caminos y vialidades fueron invertidos 23 mil 335 millones de pesos, de los cuales 12 mil 745 fueron estatales, 8 mil 860 federales y el resto municipales. Relevante y trascendente esfuerzo de varias administraciones integró una vasta red caminera en nuestro Estado. Se prosiguió la tarea con la construcción de las carreteras Calimaya—San Felipe Tlalmimilpan; Aculco—Amealco; Teoloyucan—Melchor Ocampo; Tepexoxuca—Techuchulco y El Corupo—San Pedro Limón. Además fue pavimentado el camino Joquicingo—Matlalco.

Fue iniciado en la carretera Toluca—Naucalpan el Programa de Rebases, que consiste en la ampliación a un tercer carril parcial, que incrementará la fluidez de esta arteria. Se trata de aprovechar mejor lo que tenemos, con una aplicación racional de recursos que son por definición escasos. Habiéndose demostrado las bondades de este programa, se realizará en 1986 en las carreteras a Temascaltepec y Valle de Bravo y Atzacmulca—El Oro.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes continúa la construcción de la autopista México—Toluca, en su tramo La Marquesa—La Venta. Dicha dependencia nos ha ratificado su disposición de dar atención especial y de concluir la en 1986. Por su parte el Departamento del Distrito Federal ha ofrecido realizar en las obras complementarias y limitar el asentamiento humano en la zona de Cuajimalpa. Mucho estimamos, señor Regente, su constante disposición de colaboración y eficaz respuesta a nuestros planteamientos.

Para complementar esta importante arteria, se inició la construcción de la autopista Naucalpan—Cuajimalpa, misma que operará como carretera urbana de cuota con un esquema de autofinanciamiento. Se construyó asimismo la autopista libre de dos cuerpos de acceso de Jilotepec a la vía México—Querétaro, así como los libramientos de Tejuipilco, Jilotepec y Temascalcingo; se inició también el de Ixtapan de la Sal. A través de la Junta Local de Caminos se conservaron 5 mil 220 kilómetros de caminos, 118 de vialidades, fueron reconstruidos mil 245 adicionales de la red estatal y se concluyeron 29 caminos rurales.

Para aliviar parcialmente los graves problemas de tráfico en Naucalpan fueron construidos 17 kilómetros de la vialidad Adolfo López Mateos, ruta

alterna al Periférico, en el tramo Lomas Verdes—Santa Mónica y se inició la ampliación de la salida a nuestra ciudad capital. En Toluca concluimos la Calzada al Pacífico y se arrancó la vialidad Las Torres, en su primera etapa. En Ciudad Nezahualcóyotl fueron pavimentadas 56 vialidades primarias y secundarias y a fines de este año quedará cubierto algo más del 50% del total de vialidades de esa ciudad.

En respuesta a los planteamientos de la ciudadanía entraron en operación 50 puentes peatonales y para la solución de cruces conflictivos se construyeron 8 puentes vehiculares; 3 sobre el Gran Canal, 3 sobre la carretera México—Querétaro, uno en Huehuetoca y fue puesto en servicio el del Distribuidor Lomas Verdes. Mención especial merece la iniciación del Distribuidor "Puerta Tolotzin", que será un símbolo de la modernidad de esta ciudad capital. Además de darle fluidez al tráfico, impedirá accidentes que en su recurrencia habían costado ya un gran número de vidas.

En materia de electrificación rural se llevaron a cabo 162 obras para beneficio de 40 mil habitantes, para ella se aplicó una inversión de mil millones de los cuales el 50% fue de origen federal, en tanto que el resto fue aportado por las comunidades y el Gobierno del Estado.

De particular importancia en este año ha sido la inversión y respuesta de Teléfonos de México, con un monto total de 14 mil 145 millones de pesos, que atendiendo a nuestro llamado logró sostenerse en la programado originalmente, no obstante las circunstancias, ampliando con ello sustancialmente sus servicios durante 1985. Se llegó a un total de 308 mil 839 líneas telefónicas y 611 mil aparatos. Se logró la instalación de 32 mil 975 líneas con su respectiva red, así como la ampliación de los sistemas de larga distancia. Durante 1985 se incorporaron 3 nuevas poblaciones al sistema (LADA). Se llegó a 322 poblaciones con servicio de larga distancia.

Los Ayuntamientos, por su parte, realizaron 5 mil 395 obras medianas y pequeñas, con valor superior a los 15 mil millones de pesos, en su programa normal, adicional al CODEM; constituyen respuestas modestas, pero efectivas, a los justos reclamos de la sociedad.

En 1986 continuaremos fortaleciendo los Programas de Horizonte Control-Sistema 17 Ciudades Periféricas y Horizonte XXI. Las acciones y obras realizadas en las 17 Ciudades están cumpliendo con el doble objetivo de limitar la expansión de la mancha urbana y de disminuir el déficit en los niveles de servicio de agua potable, alcantarillado, vialidades, transporte y vivienda. Al mismo tiempo las acciones del Programa Horizonte XXI, están permitiendo ya al Estado de México ofrecer opciones en el corto plazo para la descentralización selectiva de la actividad económica que se ubica en el centro del país. El Programa Horizonte XXI, puesto en marcha por el señor Presidente de la República, hace tan sólo dos años, es ya una realidad y empieza a rendir los frutos que motivaron su creación.

Educación, Cultura y Bienestar Social

México no es un esquema de Nación; es una Nación plenamente consolidada que cuenta con un proyecto anclado en su historia. En la realización de ese proyecto, que sintetiza las aspiraciones de la gran mayoría de los mexicanos, juega la educación un papel crucial, porque abate desigualdades, reafirma valores fundamentales y propicia el desarrollo democrático.

Cuenta nuestra Entidad con una vasta red educativa. La matrícula actual es de 2 millones 829 mil alumnos, a los que atienden 108 mil 78 maestros en 10 mil 495 escuelas que cubren prácticamente todos los niveles, tipos y modalidades. El sistema estatal contribuye con un 42% y el federal con un 48%; el resto lo aportan las entidades autónomas y particulares.

En esta magna tarea es el Gobierno responsable final, pero ha sido el Magisterio el brazo ejecutor del quehacer educativo, a la vez que decisivo agente transformador de conductas y hábitos sociales. Reciban los maestros el reconocimiento y gratitud de pueblo y Gobierno, por su noble, generosa y esforzada labor.

Las acciones educativas del Gobierno se han encaminado fundamentalmente a procurar la educación básica indispensable, a promover su vinculación con la producción de bienes de servicio social y nacionalmente necesarios, a elevar su calidad y a transformar la atmósfera

Brindar información precisa y confiable es tarea a la que debe dedicarse un esfuerzo serio y constante de mejoramiento y afinación. En materia educativa concurren simultáneamente acciones federales y estatales, por lo que el año pasado se efectuó un ejercicio cuidadoso de conciliación de las mismas. En el Informe anterior mencionamos una cobertura de matrícula preescolar del 43%. La cifra ajustada nos indica que son 248 mil niños, que representa un 37% de la demanda social. En educación primaria atendemos la totalidad de la demanda con una matrícula de 1 millón 739 mil alumnos, en 5 mil 104 escuelas.

Para satisfacer una demanda creciente, en 1983 fue creado el Sistema Estatal de Telesecundarias, que cuenta ya con 314 planteles y atiende a 40 mil alumnos. El nivel medio básico matrícula casi medio millón de educandos, habiendo crecido el año anterior en 7% en secundarias generales y en 9% en las técnicas. Para apoyar el nivel fueron oficializados 42 planteles que operaban por cooperación. Casi 65 mil adultos fueron alfabetizados durante el año, en tanto que más de 88 mil se beneficiaron de Programas de Educación Extraescolar.

Las acciones educativas han requerido un esfuerzo considerable en la creación de infraestructura física y en la consolidación de la existente. El año pasado fueron construidos a través del Programa Normal del Gobierno del Estado y de los que se realizan con la Federación en coordinación con CAPFCE, 2 mil 255 aulas, 114 laboratorios, 227 talleres y 2 mil 605 anexos. Asimismo, mediante los programas coordinados con los Municipios, los desarrollados con la participación de la comunidad y los programas normales municipales, se construyeron, en 1985, 2 mil 457 instalaciones educativas. Con estas obras, durante la presente Administración se han construido más de 18 mil espacios educativos, es decir, más de la tercera parte de todos los que funcionaban en el Estado de México hasta 1981.

Subrayado impulso se ha dado a la reforma de la educación normal, orgullo y pilar de la pedagogía mexiquense. Se elevó su nivel al grado de licenciatura, y fue creado el Centro de Educación Continua para el Magisterio.

Siguiendo nuestro propósito de democratizar y elevar la calidad de la educación, regionalizar sus contenidos sin perder su vocación universal y apoyar la economía familiar, se elaboraron, editaron y distribuyeron los libros de apoyo didáctico para los 5 áreas del primer grado de educación secundaria general y técnica a más de 70 mil alumnos. Asimismo se reeditó y distribuyó el Libro del Estado de México a más de 200 mil alumnos del tercer año de primaria.

Para 1986, los libros de apoyo didáctico cubrirán los tres grados de educación secundaria e iniciará su etapa experimental el Libro de Educación Artística para los tres grados del mismo nivel. La edición total alcanzará un volumen de aproximadamente 1 millón 700 mil ejemplares.

Para impulsar la docencia e investigación de alto nivel, constituiremos este año el Colegio Mexiquense. En fructífero intercambio académico con el Colegio de México, será foro de discusión y espacio plural de análisis.

La educación es por esencia, motor de la permeabilidad social y expresión abierta de la democracia. Para asegurar estas características, se creó en la Entidad el Programa de Becas para Hijos de Trabajadores y Estudiantes en general, habiendo asignado 10 mil 578 desde el nivel medio básico hasta el doctorado. Por otra parte, para organizar y promover el servicio social, se asignaron 8 mil 609 pasantes en los 121 municipios y 73 Dependencias Estatales y Federales. Seguiremos impulsando estos proyectos que aspiran a hacer más igualitaria la convivencia social.

A los universitarios les reitero mi mayor consideración. El pueblo y el Gobierno del Estado aprecian su ánimo solidario, su voluntad de superación y el ejercicio responsable de su autonomía. Se construye la Universidad en Amecameca que sigue a la de Atlacomulco en 1984. Constituye un paso trascendente para la zona oriente de la Entidad. Demuestra así nuestra Máxima Casa de Estudios su excelente disposición de servicio a la sociedad, que seguiremos apoyando.

Invita desde ahora a los maestros, padres de familia, alumnos y ciudadanía en general a participar en las consultas que servirán de base para la elaboración de un proyecto de Ley de Educación Pública. Habremos de actualizar el marco normativo de este servicio esencial, pues amplia cobertura y alta calidad son condiciones imprescindibles para lograr un desarrollo más justo y equilibrado.

La atención a la juventud ha sido preocupación constante de la Administración. A través del CREA Mexiquense se realizaron intensas actividades de promoción cultural, deportiva, social y recreativa, destacándose la orientación vocacional, la capacitación y las derivaciones a empleo. Se ha promovido la instalación de 10 Consejos Municipales y 300 clubes juveniles.

Preservar los rasgos culturales de nuestras comunidades y legarlos intactos a las generaciones futuras es tarea que asumimos con indeclinable compromiso. De ello depende nuestra identidad, nuestra personalidad misma como sociedad. Es por ello que se ha impulsado la descentralización y democratización de la cultura.

Con la valiosa participación de la Secretaría de Educación Pública y de los Ayuntamientos, se establecieron 15 nuevas bibliotecas que se inscriben en el programa nacional creado por el Presidente de la República. Contamos ya con una red integrada de 44 bibliotecas municipales. Se consolidaron 12 de los 21 museos existentes, y se creó uno nuevo, el de la vida del siglo XIX en Otumba. En este año concluiremos el inventario de monumentos arqueológicos e históricos, esencial para su conservación.

Se ha tomado la decisión y se han iniciado las obras para dar curso en Toluca al proyecto "Centro Cultural Mexiquense", que constará en primera etapa de la Biblioteca Central, el Museo de Antropología e Historia y los Museos de Culturas Populares y Arte Contemporáneo. El Centro vendrá a llenar un espacio vacío en una Entidad que dispone de un acervo histórico y artístico singular, y cuya vida cultural es rica, expresiva e incesante.

La recreación encuentra en nuestros 26 parques, ocasión propicia para su expresión. A fin de brindar mayores atractivos a los 2 millones 450 mil visitantes de 1985, se realizaron obras de infraestructura en los parques José Ma. Velasco, Isla de las Aves y El Ocotal. Se adquirió ya el terreno para continuar ampliando el zoológico de Zacango.

Para generar divisas y apoyar turísticamente a la región sur del Estado, se ha iniciado el proyecto del coto de caza en las cañadas de Nanchititla. Con el fin de impulsar el deporte se construyeron las ciudades deportivas de Atlacumulco y Tejuzilco; es remodelada y modernizada la de Toluca. Se construyó igualmente la Unidad Deportiva de Tlalnepantla. Operan ya los 121 Comités Deportivos Municipales; se constituyeron 224 ligas en los 8 deportes básicos y se acondicionaron más de 600 canchas.

Toluca y Nezahualcóyotl, son dos de las sedes en que se desarrollará el Campeonato Mundial México-86. Ambas se han preparado para ofrecer un marco digno y para ese evento nuestro pueblo se mostrará como es: laborioso, unido, cálido, vigoroso y hospitalario.

Trabajo

Prevalece la armonía en las relaciones obrero patronales. En justicia laboral la norma invariable ha sido el respeto irrastricto a los derechos de los trabajadores. Autonomía sindical y huelga son conquistas de la clase obrera, que han sido respetadas y preservadas. Mi gobierno lo garantiza. Acredita la armonía el hecho que de 12 mil contratos colectivos permanentes de jurisdicción local y 22 mil de construcción de obra, sólo hay 17 huelgas vigentes. En 1985 estallaron 92, que tuvieron un promedio de duración de 23 días. Rubrica el respeto al derecho de los trabajadores, el hecho de que recibieron en el año indemnizaciones patronales por 2 mil 586 millones de pesos.

La creación de empleos productivos, bien remunerados y equilibradamente distribuidos en el territorio del Estado, sigue ocupando lugar preeminente como objetivo de la política social del Gobierno. En fiel interpretación a la prioridad Presidencial en la materia, son ya 3 millones 829 mil mexiquenses quienes integran la población económicamente activa, por segundo año consecutivo logramos crecimientos en el empleo frente a decrementos netos que registramos el bienio 1982-83.

El crecimiento del empleo fue de 4.5%, casi el doble que el promedio nacional, significó la creación de 146 mil 700 nuevos empleos permanentes. El Seguro Social reporta un crecimiento de los asegurados permanentes de 7.2% en 1985.

Capacitar es dar oportunidad de superación y mejoría al trabajador al dotarlo de mayores elementos y habilidades. En el Instituto de Capacitación para el Trabajo Industrial (ICATI), cuyos programas ejecutamos coordinadamente con la Secretaría del Trabajo del Gobierno Federal, hemos acumulado en cuatro años un total de 10 mil 900

trabajadores capacitados, correspondiendo 3 mil 306 a 1985. El sistema se integra hoy con 25 centros que imparten capacitación en 57 especialidades con recursos estatales.

Respondiendo a una reiterada demanda de la población en la consulta popular, se inauguraron y pusieron en operación dos nuevas Escuelas de Artes y Oficios, "EDAYOS", en Jilotepec y San Juan Ixhuatepec, que se suman a la de Toluca, para dar capacitación a 5 mil trabajadores anualmente. Este año se ampliará el sistema con tres más en Ixtapan de la Sal, Tejuzilco y Atlacumulco, para hacer un total de 6.

La protección al empleo y a la planta productiva seguirán siendo directrices de la política social del Gobierno, mejorando los mecanismos de protección al salario. De significada importancia es el Programa de Becas para Hijos de los Trabajadores. Recientemente firmamos el Programa de Becas para Hijos de los Trabajadores con los sindicatos; los Programas de Vivienda en Arrendamiento seguirán fortaleciéndose, los Servicios de

Empleo serán fortalecidos e impulsados en las 17 ciudades del Programa de Horizonte Control.

El esfuerzo patriótico y solidario de los trabajadores del Estado de México, ha sido una aportación sensible, esencial y trascendente a la solución de los grandes problemas nacionales. Por ello, sus demandas, aspiraciones y metas han tenido, tienen y seguirán teniendo, nuestro respaldo y decidido apoyo. Nos honra y estimula con su presencia a quien se ha llamado revolucionario permanente en la paz, líder indiscutido de los trabajadores y prominente mexiquense, don Fidel Velázquez.

Salud y Seguridad Social

Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de salud es preocupación del Gobierno y sentida demanda ciudadana. Para avanzar en esta dirección se destinan recursos crecientes al Sector, tanto por parte de las autoridades federales como de las locales.

La infraestructura pública de servicios en la Entidad asciende en la actualidad a 19 hospitales generales, 9 especializados y mil 160 centros estatales de salud urbanos y rurales, 92 construidos en 1985. Contamos con 4 mil 852 camas, 3 mil 849 médicos generales y mil 123 especialistas.

El sector sirve al 86% de la población del Estado a través de sus distintas instituciones. Corresponde a Servicios Coordinados, incluido el DIF atender a 5 millones 225 mil habitantes, 50% de la población; el Instituto Mexicano del Seguro Social, atiende a 3 millones 238 mil, 31% del total; el ISSEMYM a 289 mil y el ISSSTE a 257 mil.

Regionalizar los servicios de salud ha permitido operar a las diferentes instituciones en un todo armónico. Hemos consolidado un modelo de servicios con un primer nivel de atención sustentado por los coordinadores municipales de salud y mil 646 auxiliares comunitarias, llamadas "PRODIAPS", factores determinantes en la medicina social preventiva y en la planificación familiar.

El sector mantuvo su apoyo al Programa de Inmunizaciones en Niños Menores de 5 Años, alcanzando en este ciclo la cifra de 6 millones 239 mil vacunaciones, 14% más que el año anterior. También incrementamos el cuidado a los grupos de escolares, realizando 2 millones 543 mil fluoraciones y 92 mil 100 revisiones opto-odiolométricas.

Fundamental para el futuro del Estado es disminuir el crecimiento demográfico. En 1985 la tasa de crecimiento natural de la población fue de 2.1% anual, inferior en 4 décimas a la nacional. Continuamos nuestros esfuerzos en la planificación familiar. Actualmente contamos con 794 mil mujeres bajo control, 12% más que en 1984. Seguiremos impulsando estas acciones imprescindibles para nuestro desarrollo.

En fecha próxima suscribiremos con la Secretaría de Salud el convenio de descentralización del sector, mismo que constituirá un paso trascendente para acercar los servicios a la población, involucrar crecientemente a las autoridades locales en su prestación y racionalizar los recursos disponibles.

La Secretaría de Salud construirá 5 hospitales de 144 camas cada uno, en los Municipios de Naucalpan, Ecatepec, Atizapán, Cuautlín de Romero Rubio y Nezahualcóyotl. Requerirán una inversión de 7 mil millones de pesos, íntegramente aportados por el Fondo de Reconstrucción Nacional. Con ellos, triplicaremos la capacidad instalada en camas de Servicios Coordinados, lo que constituirá un paso importante en apoyo al segundo

nivel de atención y en la regionalización de los servicios. Nuestro reconocimiento a la labor y al mayor apoyo que en inversión nos ha brindado la Secretaría de Salud.

El Instituto Mexicano del Seguro Social ha decidido unificar sus delegaciones en un mando estatal único, gesto que en mucho le estimamos. Ha funcionado de manera satisfactoria el Convenio de Cooperación entre el ISSSTE y el ISSEMYM.

La infraestructura médica del ISSEMYM se ha venido ampliando. Están en proceso las clínicas de Jilotepec, Cuautitlán Izcalli, Metepec y de Consulta Externa de Toluca. Este año concluiremos prácticamente la regionalización de los servicios.

Intensa actividad asistencial, médica y nutricional realizó el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, procurando así situarnos en el nivel de la noble tarea que realiza dedicada en favor de la niñez, los ancianos y minusválidos la señora Paloma Cordero de De la Madrid.

Los Hospitales para el Niño y de Gineco-obstetricia atendieron 171 mil 716 pacientes, 6% más que en 1984, sus 27 unidades móviles respaldaron las consultas especializadas en pediatría. Destacan la entrega de 60 millones de raciones alimenticias para grupos en edad escolar y madres gestantes; así como las acciones de protección a minusválidos y ancianos.

Con la preocupación de elevar el nivel nutricional y favorecer la economía familiar, el DIF colocó 40 mil 200 huertos al 50% de su costo; el programa "HORTADIF" permite a la familia cultivar sus propias hortalizas. Dentro de las actividades culturales, promovió mil 119 eventos artísticos, destacando 93 conciertos de la Orquesta Sinfónica del Estado. Operó 29 Casas de Cultura, de las cuales 5 fueron creadas el año anterior.

Con sensibilidad han dado a estas tareas el profundo sentido humano y la emoción que para cumplir se requieren. De justicia reconocer la dedicación y entrega de las presidentas de los Comités Municipales, las voluntarias y de mi esposa, que coordina sus esfuerzos.

ECONOMIA

Desarrollo Rural

"Es en el ámbito alimentario donde más perturba la desigualdad, porque ataca la dignidad del ser humano, limita su desarrollo físico y mental y cuestiona la subsistencia misma de la Nación", ha reiterado el Presidente De la Madrid. Por ello, el gran propósito al que nos convoca, en el Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral, es un compromiso que asumimos

El Estado de México es básicamente temporalero. El 87% de la superficie corresponde a ejidos y comunidades y el 13% a pequeña propiedad.

Se continuó con una intensa tarea de organización de los productores. Teníamos 3 Uniones de Ejidos al inicio de esta Administración y hemos constituido 37, 7 de ellas en 1985, que agrupan al 86% de los 713 ejidos productivos de la Entidad. Por otra parte, se constituyó la Asociación de Productores de Papa, que integra a 2 mil 400 productores.

Propósito de Gobierno es el de garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra. En 1985 se dio inicio al Catastro Rural y se intensificó la regularización de la tenencia de la tierra en coordinación con la Secretaría de la Reforma Agraria, que ha desarrollado un trabajo profesional y de la mayor trascendencia en esta materia.

A la fecha se ha foto-identificado una superficie de 1 millón 712 mil hectáreas, que representan el 76% de la superficie total y se estima terminar el catastro en mayo de 1986.

Se procedió a la integración de 15 mil expedientes de inafectabilidad, que permitirá regularizar 80 mil hectáreas de pequeña propiedad. En 1986 se pretende regularizar 70 mil predios más, cubriendo 277 mil hectáreas para completar la totalidad de predios susceptibles de regularizarse por esta vía. Con lo cual, quedará garantizada la seguridad jurídica en la pequeña propiedad rural.

Se dictaron 280 resoluciones, expidiéndose 15 mil certificados de derechos agrarios individuales a nuevos ejidatarios. En las acciones de reparto agrario, se ejecutaron resoluciones presidenciales para la entrega de 4 mil 676 hectáreas, en beneficio de mil 723 campesinos.

Estas acciones son el detonador que impulsa la producción en el campo; reduce las tierras ociosas; acaba con la inseguridad en la posesión de la tierra; estimula una mayor participación comunitaria con el consecuente incremento en los niveles de vida rural. Hacerle justicia al campesino no es sólo un compromiso revolucionario e imperativo de equidad sino condición general para el desarrollo.

La organización de los productores y la seguridad en la tenencia permitirá un mayor acceso al crédito que es el punto de partida del proceso productivo. BANRURAL destinó 15 mil 700 millones al campo mexiquense, monto que representa un incremento de 79% con lo operado en 1984. De este financiamiento, el Gobierno del Estado avalló, a través de CODAGEM, 7 mil 200 millones de pesos para apoyar a los productores de maíz de bajos ingresos, así como a los ganaderos. FIRA por su parte, descontó a la banca 14 mil millones, 91% más que en 1984. Los campesinos han pagado puntualmente en la inmensa mayoría de los casos.

El seguro agropecuario, en sus modalidades agrícola, ganadero y de vida campesino, alcanzó en 1985, cobertura de 12 mil 500 millones para las actividades agrícolas en 172 mil hectáreas, cifra superior en 79% a 1984; el seguro ganadero tuvo una cobertura de 5 mil 450 millones, que representan un incremento del 240% con respecto al año anterior, asegurando 108 mil cabezas de ganado en beneficio de 47 mil productores.

Reconocemos el esfuerzo, tesón y patriotismo del campesino mexiquense, que permitió sostener por segundo año consecutivo, la posición del Estado como primer lugar a nivel nacional en la producción de maíz. Logramos una cosecha de 2 millones 310 mil toneladas, 7% superior al ciclo anterior, que permite no sólo ser autosuficientes en este grano, sino aportar excedentes, al participar con el 16% de la producción del país.

El impulso a la diversificación de cultivos ha dado como resultado una cosecha de 118 mil toneladas de papa, 11% superior a la de 1984, con lo cual el Estado pasa a ocupar del tercer al segundo lugar nacional; asimismo, conservamos el primer lugar en la producción de flores, haba y chícharo, el segundo en zanahoria y durazno, y el tercero en aguacate.

Con el fin de aprovechar la inmejorable condición estratégica que tiene el campo mexiquense para abastecer de productos perecederos a la ciudad de México, el Gobierno del Estado puso en marcha los programas

horticolas y frutícolas, HORTIMEX y CENFRUT, para huertos comerciales; y HORTADIF y FRUTADIF, para huertos familiares, que pretenden incrementar producción y apoyar la economía familiar.

HORTIMEX surge como elemento detonador de la producción eficiente de hortalizas a mayor escala, basados en la estimulante experiencia que nos arroja HORTADIF como programa a nivel familiar. Se trata ahora de multiplicar sus ventajas. HORTIMEX contempla dos sistemas: el de cilindros verticales en invernadero y el de microtúneles a cielo abierto, los cuales recibirán créditos a tasas preferenciales del 24, el 30 y el 36% por parte del Gobierno del Estado, así como asistencia técnica. Se tiene programado inicialmente la venta de mil paquetes por cada sistema, con la garantía adicional de comprar su producción por parte del CENACOPIO, durante la vigencia del crédito. En el primer año se pretende incrementar en 12% la producción horticola del Estado.

Durante varios años fuimos sentando las bases para llegar en 1985 a la posibilidad de arrancar un intenso programa frutícola, que encuentra campo propicio en diversas regiones de nuestro Estado. En 1985 se produjeron 4 millones de árboles frutales en los viveros municipales que sumados a los producidos durante esta administración totalizan 11.8 millones.

Con este propósito se implementaron los programas FRUTADIF y CENFRUT, que han vendido 4 mil huertos familiares y establecido 2 mil hectáreas de huertos comerciales. Ambos cuentan con apoyo financiero por parte del Gobierno y asistencia técnica. Para 1986 se pretenden establecer 6 mil hectáreas del tipo comercial y 15 mil huertos de tipo familiar.

La disponibilidad de tecnologías adaptadas al Estado, es garantía para mejorar la productividad de cultivos. Se establecieron 249 lotes experimentales; a través de ellos se liberaron una variedad de papa con rendimiento de 28 toneladas por hectárea y una variedad de maíz forrajero con rendimiento de 125 toneladas de materia verde. En Jilotepec, se validó la variedad de maíz "Santiago Yeché", mostrando rendimientos de 4.8 toneladas.

Es de subrayar que la Productora de Semillas Estatal, a través de la Asociación de Productores de Maíz Mejorado, produjo en su primer año de operaciones mil 450 toneladas de semilla mejorada, que incrementó en más de 5 veces su disponibilidad. Serán distribuidas por FEDOMEX para

garantizar su oportunidad. Por su lado, la Productora Nacional hizo especial esfuerzo y contribuyó con mil 352 toneladas.

FEDOMEX es una empresa de respaldo y apoyo para el desarrollo rural, que en forma integral distribuye insumos agropecuarios, así como maquinaria e implementos agrícolas. Mantiene una sana situación financiera, habiendo obtenido utilidades por 153 millones de pesos, que se continuarán reinvertiendo en la ampliación de la infraestructura e investigación.

En apoyo de las Uniones de Ejidos, se construyeron 38 módulos de almacenamiento que complementan la red de 186 bodegas. Distribuyó FEDOMEX 334 mil toneladas de fertilizantes, en 504 mil hectáreas; 9 mil 382 toneladas de insumos ganaderos; 2 mil 100 toneladas de agroquímicos; y 254 tractores agrícolas, lo que permitió incrementar la superficie mecanizada en 15 mil 240 hectáreas.

Según cifras de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hídricos, la ganadería generó una producción de 222 mil toneladas de carne, 37 mil 500 de huevo y 706 millones de litros de leche, con lo cual se observó un ligero incremento en relación a 1984. Se aumentaron 13 mil hectáreas de praderas y cultivos forrajeros y se distribuyeron 10 mil toneladas de insumos pecuarios.

Se continúa apoyando el mejoramiento genético y la repoblación de los hatos mediante la producción de 11 mil cabezas de ganado ovino y caprino, que fueron distribuidos a través del sistema de aparcería. Asimismo CODAGEM apoyó a los ganaderos en la adquisición y distribución de 3 mil vaquillas Holstein.

Ante la necesidad de garantizar el abasto oportuno de carne de res, se suscribió el convenio de "Reserva Estratégica de Carne", con el Departamento del Distrito Federal y los productores organizados, con el respaldo de la Secretaría de Programación y Presupuesto, que consiste en la adquisición inicial de 5 mil cabezas de ganado. En 1986 se busca obtener una reserva mayor.

Bosques, suelos y agua constituyen el patrimonio ecológico del Estado y de la Nación. Preservarlo asegura la supervivencia de las generaciones futuras. En el terreno silvícola nos ha parecido urgente encontrar fórmulas para aprovechar racionalmente el bosque y evitar su deterioro, así como el propiciar al límite de nuestras posibilidades, su desarrollo y expansión, ya que son precisamente los bosques, el elemento catalizador del equilibrio ecológico.

Con esta premisa en mente y sabedores que el desarrollo ecológico permite una mejor calidad de vida, culminamos con dos años de anticipación la meta sexenal de establecer 121 viveros municipales al terminar los últimos 26. Durante 1985 se alcanzó una producción de 69 millones de árboles y con la valiosa participación de los Ayuntamientos, el Ejército Mexicano y debidamente certificados por los señores notarios, se plantaron 52 millones 145 mil en 28 hectáreas de zonas forestales y 1.3 millones en zonas urbanas y carreteras.

Mediante la operación de 67 brigadas se atendieron 30 mil hectáreas de bosques afectadas por plagas y enfermedades; se disminuyó la superficie siniestrada y se redujo la tala clandestina.

Se aprovecharon 590 mil metros cúbicos de madera, que representa un incremento del 31 % con relación al año anterior. Somos quinto lugar nacional en producción forestal; aportamos el 9 % de celulósicos del país.

La irregularidad del régimen pluviométrico en algunas regiones del Estado propicia épocas de sequía extrema, durante las cuales escasea el agua para usos pecuarios, agrícolas y aun para el consumo humano. Lo anterior se había venido resolviendo con la construcción esporádica de los tradicionales jagüeyes que en forma rudimentaria, resolvían las más ingentes demandas de agua.

A fin de atender debidamente los cientos de solicitudes para la construcción de jagüeyes planteadas por los campesinos, pusimos en marcha el Programa de Construcción de Bordos, "PROBORDO", que contempla la ejecución de un diseño —tipo mejorado de estos pequeños

vasos de almacenamiento, con abrevaderos para ganado menor y mayor, lavaderos, obra de toma para riego y usos domésticos. El bordo tipo se ofrece como obra-paquete con un subsidio que oscila entre el 50 % para pequeños propietarios y el 85 % para Uniones de Ejidos, dependiendo del tipo de productor. En su etapa inicial ya se han construido 30 de estos bordos y se tiene un programa adicional de 270 durante el primer semestre de 1986. Del tipo convencional, en 1985 se construyeron 197.

La demanda de agua para los diversos usos alcanza niveles muy elevados, especialmente por lo que respecta al consumo en las áreas urbano-industriales, lo cual repercute en severas restricciones para el uso en riego.

Por esta razón el Gobierno, a través de la empresa IRTEMEX creado en 1983, está impulsando el empleo de sistemas de riego más eficientes que permiten optimizar el uso del agua paralelamente incrementa la productividad agrícola. IRTEMEX instaló sistemas de riego por aspersión, microaspersión y goteo en mil 490 hectáreas, aún por debajo de la meta que nos habíamos trazado. Este organismo ofrece asistencia técnica gratuita y apoyos financieros a tasas preferenciales del 20 % a 5 años de plazo. Los sistemas de riego tecnificado se ofrecen también como paquetes complementarios en los programas de fruticultura, con un 30 % de descuento.

La Comisión de Aguas del Lago de Texcoco prácticamente ha concluido el proyecto "Lago de Texcoco", esfuerzo de más de 15 años y ejemplo de continuidad institucional, que empieza a tener positivo impacto ecológico y económico en el Valle de México.

Para reducir o eliminar las inundaciones en las áreas correspondientes a los antiguos lechos de las lagunas del Río Lerma, se ejecutaron trabajos de rectificación, desazolve y dragado en el cauce de esa corriente a lo largo de 35 kilómetros, entre la presa Antonio Alzate y la primera laguna. Por otra parte, se llevaron a cabo trabajos de subsuelo en mil 100 hectáreas agrícolas y en 9 mil para recuperación de suelos con vocación forestal y el revestimiento de 175 kilómetros de canales.

Se continuaron los trabajos en las unidades de Coyotepec, Teoloyucan y Miguel Hidalgo de la zona de riego Los Insurgentes, a niveles muy por debajo de los esperados. El proyecto de llenar la Laguna de Zumpango se encuentra demorado por una dotación irregular de tierras en la zona, que ha impedido extender los beneficios del proyecto a 24 mil familias campesinas. Hemos solicitado a la Secretaría de la Contraloría de la Federación, una investigación a fondo de las condiciones en que se otorgaron esas tierras.

Desarrollo Industrial

El Producto Interno Bruto Estatal pasó de 2.8 billones a 4.4, incrementando su participación en el PIB Nacional en dos décimas, para alcanzar el 9.6 %. La industria es sin duda la actividad económica más relevante del Estado. Contribuye en un 53.4 % al PIB Estatal, con una planta amplia y diversificada, que representa a nivel nacional el 30 % de la industria automotriz, el 22 % de la química, el 20 % de la electrónica y el 13.5 % de la alimenticia.

Nuestra planta industrial se integra por 13 mil 875 establecimientos y parte importante de ellos se asientan en Municipios con vocación industrial fuera del Área Conurbada, particularmente los que constituyen nuestros polos de desarrollo en el Programa Horizonte XXI. En ellos se han ubicado 125 nuevas plantas durante 1985, entre las que se incluyen 40 relocalizadas que apoyan los esfuerzos de desconcentración del Gobierno Federal.

El desarrollo de parques industriales y la construcción de naves han constituido un importante factor de atracción para la radicación de nuevas industrias y para la aceleración de los proyectos. Las principales parques industriales promovidos por el Gobierno recientemente, han sido reconocidos mediante decreto presidencial como zonas industriales "2B" para la obtención de estímulos fiscales.

Se iniciaron los trabajos de desarrollo en los nuevos parques de Jilotepec y San Antonio Buenavista en Toluca. Se avanzó en la consolidación de Atlacomulco y se construyó e inauguró la primera etapa de EXPORTEC, parque especializado en industria vinculada con exportaciones y maquila con alto componente tecnológico; aprovecha su ubicación al lado del Aeropuerto y la Aduana. EXPORTEC será pionero como parque de maquila no fronteriza.

Dentro de esta misma estrategia global, en 1985 adquirimos 100 nuevas hectáreas de reservas territoriales para uso industrial, con lo que contamos con 724, alcanzando la meta sexenal.

Se ha mantenido una estrecha comunicación con los empresarios y sus organizaciones, para brindar servicios de información y difusión de mecanismos de apoyo, atender demandas concretas de servicios y concertar acciones comunes para el desarrollo de la actividad productiva.

La exportación de productos industriales había observado una tendencia decreciente hasta 1983; ésta se ha revertido, registrando un crecimiento del 48%. Somos, la segunda Entidad en el país en volumen de exportaciones manufactureras. Es así, que 52 de las 200 empresas exportadoras más importantes se encuentran ubicadas en la Entidad.

El Consorcio de Comercio Exterior, constituido por el Gobierno Estatal en asociación con industriales de la Entidad, realizó en 1985, exportaciones con un valor aproximado de 15 mil millones de pesos, 76.5% más que en 1984, en una diversificada gama de productos. Generó utilidades por 400 millones de pesos, incluyendo "Extra-CEDIS". Está desarrollando adicionalmente proyectos de comercialización a la industria maquiladora fronteriza, y de apoyo a la exportación de artesanías y flores.

Paralelamente con el propósito de dotar al aparato productivo con un instrumento adicional para el fomento, respaldo y apoyo a exportaciones de manufactura, se han iniciado los trabajos para la construcción de un centro de comercio internacional en Lerma. Contará con salas permanentes de ventas por ramas industriales, auditorio para convenciones y locales para muestras y exposiciones.

Basados en la importancia que tiene la investigación aplicada para el desarrollo industrial y con el propósito de apoyar la generación de proyectos que permitan esencialmente sustituir importaciones, se constituyó en 1983 el CINADI. A la fecha no hemos alcanzado las metas que nos impusimos en su creación, seguiremos buscando fórmulas de participación conjunta que nos permitan avanzar en la dirección deseada.

Los 8 fondos de Fomento Económico Regional han continuado promoviendo y canalizando inversiones del Estado y de los Ayuntamientos con los sectores privado y social, para la constitución y operación de Empresas Paramunicipales, que en nuestro régimen de economía mixta, constituyen una opción de actividad productiva con fuerte impacto regional y microrregional en la producción de bienes y servicios, en la generación de empleos, la explotación de recursos municipales y prestación de servicios bajo esquemas que alcancen rentabilidad tanto económica como social. Actualmente se encuentran en operación 148 empresas en 103 Municipios, que dan ocupación a 2 mil 200 trabajadores y han generado ingresos por 4 mil 500 millones de pesos.

La artesanía mexiquense es símbolo de identidad y testimonio popular de nuestra tradición. Protegerla es obligación y compromiso. Los artesanos participaron en 110 ferias y concursos. Atendiendo a la invitación del Gobierno de Saitama. En Japón, se realizó una importante exposición en 1985. Se ha incrementado la capacidad instalada para la distribución, entre las que se incluyen las 10 tiendas CASART que ahora operan.

Dos condiciones necesarias para un desarrollo importante del turismo regional están dadas en el Estado de México: la cercanía al mercado más importante y la gran variedad de lugares turísticos. En 3 años hemos duplicado nuestra capacidad de hospedaje, tenemos ya 6 mil 555 habitaciones, entre las que se incluyen 122 posadas familiares que significan la promoción y el apoyo que el Gobierno del Estado otorga al turismo social.

Se encuentran en proceso proyectos de desarrollo turístico, entre los que destacan el centro recreativo de Ixtapan de la Sal y el de Malinalco. Se registraron 41 nuevos hoteles ante la Secretaría de Turismo. La Operadora Turística manejó 28 mil paquetes de interés social y durante 1985 iniciaron operaciones 139 establecimientos de prestación de servicios turísticos, con capital de 3 mil 751 millones de pesos, generando 2 mil 800 empleos.

Desarrollo Comercial

Moderar el alza de los precios, particularmente de los productos de consumo básico generalizado, es imperativo de justicia social en apoyo de los más necesitados y responsabilidad de todos los sectores de la población, los índices del Banco de México sólo distinguen en el Estado la ciudad de Toluca, y para ello nos arrojan una inflación ligeramente menor a la nacional. El Sistema Estatal de Precios nos muestra situación similar para el resto del Estado.

Entró en operación el Centro Estatal Integrado de Acopio (CENACOPIO), primero en su género en el país. Proporciona servicios de acondicionamiento, normalización, almacenamiento, información de mercados y comercialización de productos hortícolas y frutícolas a los productores y en apoyo al consumo popular. Pretende entregar más dinero a los productores por su producto y más producto a los consumidores por su dinero. CENACOPIO constituye una opción para los campesinos, que les permita generar mayores ingresos; representa un elemento fundamental en la modernización del abasto; estimula la producción horti-frutícola y se conforma como instrumento en el combate a la inflación.

Almacenes Nacionales de Depósito, cuadruplicó su recepción de maíz y duplicó la de frijol. Bodegas Rurales CONASUPO duplicó también su volumen de almacenaje de granos durante el pasado ciclo.

Como parte del Sistema Estatal Integrado de Acopio y Abasto, inició sus operaciones el Centro de Abasto de Ecatepec que alcanza movimientos promedio de 600 mil toneladas. El CENABASTO beneficia a los habitantes con precios que compiten favorablemente con los de Iztapalapa. Durante 1986 se construirá, también en Ecatepec, con la participación de SOMEX e inversionistas privados, un frigorífico con capacidad de 2 mil toneladas que habrá de complementar la infraestructura para la distribución de básicos en esa zona.

En programas de recursos conjuntos con Distribuidora CONASUPO, se pusieron en operación durante el año pasado, 231 establecimientos entre

tiendas campesinas y establecimientos rurales y 12 "CONASUPERS", que sumados a los existentes permitieron incrementar la capacidad de distribución en un 36%, y alcanzó ventas cercanas a los 24 mil millones de pesos, con importantes ahorros a los consumidores.

La Impulsora del Pequeño Comercio (IMPECSA) incrementó su penetración durante 1985 en apoyo de los pequeños comerciantes y de las organizaciones sociales para el consumo. Casi triplicó sus ventas, ampliando el número de comercios que atiende y el de grupos de compra al que abastece.

El número de lecherías instaladas en 1985 mediante un esfuerzo federal y estatal con LICONSA, fue de 73 nuevas tiendas, 54% más que en 1984, sumadas a las ya existentes dan un total de 209. Distribuyen 700 mil litros de leche diarios generando a la población ahorros en comparación al precio del mercado, por 11 mil millones de pesos. Constituyen en muchos casos, la única posibilidad de acceso a este básico. A la fecha, todos los Municipios del Estado cuentan cuando menos, con un servicio de abasto popular de CONASUPO.

Con las 26 unidades de producción pesquera en estanquerías creadas durante el año, se cuenta con 157 que llevan al Estado de México a tener, conforme a datos federales, la mayor producción entre las Entidades sin litorales: 11 mil 22 toneladas, 10% más que en 1984. La producción local, más la distribución a través de los Centros de Abasto Popular, que ahora opera el Gobierno en los términos del convenio celebrado con la Secretaría de Pesca, permiten una distribución anual de 81 mil toneladas. Estas acciones subrayan con precisión la preocupación social del Gobierno de la República a la que nos hemos sumado decididamente.

No hemos dejado de lado ninguna acción para proteger el nivel de vida de los estratos populares. A este objetivo convergen de manera directa las acciones de CONASUPO, Pesca, el establecimiento del Centro de Acopio, de las Centrales de Abasto, Huertos Familiares, Programas de Becas, de Vivienda y el Sistema Troncal de Transporte. La protección al salario ha quedado establecida como prioridad anual de mi Gobierno, a ello seguiremos canalizando recursos y el mejor de nuestros esfuerzos.

Las cifras económicas indican que el Estado de México ha incrementado su producción de bienes y servicios; la infraestructura para su desarrollo económico y regional se ha ampliado, en especial la de exportación; la alianza con los trabajadores se fortaleció y las relaciones con empresarios son de cooperación y entendimiento. 1986 presenta retos difíciles que superaremos con imaginación, trabajo y esfuerzo conjunto. No todas las perspectivas son alentadoras, pero existen bases y tenemos la voluntad para mejorarlas.

GOBIERNO

No se puede hablar de política, sin hablar de Jesús Reyes Heróles. Mexicano de excepción por sus convicciones personales y por sus aportaciones institucionales. Amigo del Estado de México. Mucho

En un clima de armonía, respeto, tranquilidad y paz social, tuvo verificativo el proceso electoral para la renovación de la Legislatura Federal. Participaron nueve partidos políticos conteniendo en cada uno de los treinta y cuatro distritos que componen el Estado. El pueblo de nuestra Entidad votó sin cortapisas ni presiones, y la responsabilidad de toda la ciudadanía tuvo destacada ocasión de manifestarse.

La tranquilidad política que vivimos después de las elecciones, es síntoma indudable del consenso popular con su limpieza y resultados. Al lograrse amplio triunfo de los candidatos de la Revolución Mexicana, sus tesis se encuentran bien representadas en la más alta tribuna del país.

Es el PRI el Partido de las Instituciones de la Revolución Mexicana, que nos ha permitido y permite avanzar en el perfeccionamiento de nuestra democracia y el fortalecimiento de nuestra independencia y lucha por la justicia social.

En distintas reuniones nacionales y regionales, integrantes de los Ayuntamientos tuvieron oportunidad de cambiar experiencias con funcionarios municipales de otros Estados. En el marco de la Reforma Municipal, alentada por el Presidente de la República, se realizó la Consulta Popular para la Reglamentación Municipal, con gran participación ciudadana. Los Ayuntamientos patentizaron, al concluir la primera etapa de su gestión constitucional, su voluntad de servir a la ciudadanía, impulsando el esfuerzo colectivo y manteniendo un entusiasmo creador.

Hemos dicho que la justicia o es integral o no es justicia, y si es inoportuna, interesada o inaccesible, es injusticia. Ha sido convicción de mi gobierno desterrar la imagen de abandono y hostilidad y luchar permanentemente por impulsar la dignidad, el respeto y la verticalidad, que nos vincule poderosa e indisolublemente a la sociedad civil, que no tolera ya los tratos negligentes, descortesos o arbitrarios; reclama y

protesta en las formas a su alcance; genera inquietudes y angustias, a las que estamos obligados a servir y responder.

Son fundamentales las modificaciones legislativas, porque no hay coherencia, ni globalidad ni permanencia, sin adecuaciones al marco normativo formal. Son fundamentales las reformas internas, porque no hay eficacia en la acción, sin reflejarla en las estructuras y prácticas de las instituciones. Son fundamentales el acercamiento y comunicación con la sociedad, porque todo lo demás será inútil, si no logramos ponerlo al servicio efectivo del ciudadano como destinatario final de nuestro esfuerzo.

Se expidió por ello una convocatoria de consulta popular sobre legislación penal y dando respuesta a los planteamientos de la sociedad, sometimos a la consideración de esta Soberanía un nuevo Código Penal para el Estado, una Ley de Seguridad Pública, una nueva Ley de Penas Privativas y Restrictivas de la Libertad, así como las reformas y adiciones al Código de Procedimientos Penales y presentaremos un proyecto de Ley para dinamizar la Defensoría de Oficio.

Continuaremos perfeccionando este marco jurídico en la esfera del Ejecutivo, con la expedición de los reglamentos de escalafón, del Consejo Estatal de Honor y Vigilancia, del Consejo de Justicia y del Colegio de Policía. Estas reformas legislativas recogieron las propuestas presentadas en los foros de consulta popular, así como las opiniones de los especialistas.

La nueva Legislación Penal refleja una profunda orientación social; rescata el valor que debe otorgarse a la verdad; da la solemnidad que deben tener los comparecencias de los particulares ante la autoridad; da facilidades y sencillez al procedimiento en los delitos imprudenciales; fija el concepto "día multa", tomando como base el ingreso personal diario; innova y previene en el condenable delito del secuestro; posibilita la reducción de la pena por la admisión espontánea de la verdad o el pago de la reparación del daño. Es en síntesis, un ordenamiento que busca orientar, que no reprimir, la conducta social con equidad.

Nos hemos preocupado por rescatar la dignidad y la imagen de la policía y darle el marco normativo que ahora nos ofrece la Ley de Seguridad Pública: revaloriza el oficio policiaco; permite una fácil identificación del policía y clara distinción de sus rangos y uniformes; se establece la carrera de policía como requisito obligatorio para sus elementos y se hace necesario acreditar los estudios de admisión establecidos; asimismo se abre un canal

de participación al crear el Consejo Estatal de Honor y Vigilancia, con representantes de los sectores de la sociedad.

Como parte del Programa de Rehabilitación Integral de la Planta Física, se terminó de construir y fue puesto en operación el Centro Estatal de Justicia en nuestra ciudad capital, que culmina la creación de las 3 Subprocuradurías en Toluca, Tlalnequil y Texcoco para la constitución del Sistema Estatal de Centros de Justicia. Se cumple así el propósito de integrar los servicios del Ministerio Público, Policía Judicial y Servicios Periciales, en cada uno de los 17 Centros de Justicia, de los cuales 3 se agregaron durante 1985 en Atlacomulco, Lerma y Chalco. Este año se concluye todo el sistema con la construcción de dos más en Valle de Bravo y Chimalhuacán.

Sistema de Tecalitlán — Módulos de Seguridad y Servicios Urbanos — ha permitido un acercamiento de la policía con la población. Durante 1985 construimos 31, para hacer un total de 108, en beneficio de 7 millones de mexiquenses. Se construyó la primera etapa del Colegio de Policía, con una inversión de 303 millones. Dispusimos la remodelación y ampliación de 12 centros penitenciarios, con una inversión de 408 millones de pesos y se construye el Centro de Máxima Seguridad, con una inversión de mil 100 millones de pesos.

La profesionalización avanza de manera importante con la puesta en marcha del Centro Estatal de Servicios Periciales, único en su género en América Latina. Se inició, con el apoyo de la Universidad, la Preparatoria Abierta para la Policía Judicial. Del Colegio egresaron 908 elementos y se capacitan 906 más, debidamente preparados para actuar en el servicio de la sociedad. Se procura infundir vocación de servicio.

Se han otorgado estímulos y reconocimientos a mil 220 elementos que cumplieron destacadamente sus labores; fueron consignados 171 y cesados mil 014, que no entendieron el cambio de los tiempos; se creó el Instituto de Investigaciones Jurídicas, como resultado del convenio entre la Universidad y la Procuraduría.

Hemos recibido propuestas para la presentación de denuncias en cuestionarios accesibles que conteste personalmente el interesado; así como para que se distinga el trámite de actas desde su inicio, ya que actualmente sólo 30 de cada 100 requieren y ameritan el despliegue total de la acción institucional y en las 70 restantes basta el registro, la conciliación o el apercibimiento. Hemos proseguido otorgando un apoyo sustancial en equipo a la Policía Estatal, que cuenta ya con 691 vehículos a su servicio.

En readaptación social 13 centros educativos se sumaron a 18 existentes que atienden al 75% de los internos; se dio empleo remunerado al 60% de las 4 mil 200 personas que integran la población penitenciaria; mil 500 recibieron capacitación y formación técnica. La preparación para que el interno se reintegre en mejores condiciones a la sociedad, se apoya en la infraestructura de la industria penitenciaria, que en el presente año contará con 42 unidades productivas.

Las inscripciones en el Registro Público de la Propiedad ascendieron a 92 mil 826, con un valor declarado de 226 mil millones de pesos. Se registraron mil 523 empresas con capital suscrito de 12 mil millones. Se puso en marcha el Archivo General de Notarías, compuesto por 17 mil 268 volúmenes. El Impuesto de Traslación de Dominio en el Estado de México fue objeto de una reducción aproximada del 30%. Se busca evitar mayor encarecimiento de suelo y vivienda e impulsar el mercado inmobiliario como alternativa de inversión.

Expedimos un nuevo Reglamento del Registro Civil y se creó la Quinta Oficina Regional con sede en Atlacomulco, que dará atención a la zona norte. Inscribimos un total de 309 mil 165 nacimientos incluyendo 29 mil 169 extemporáneos, 60 mil 30 fallecimientos y se capturaron en microfiliación 4 millones 800 mil imágenes de su archivo.

Administración

Reiteramos que la Modernización Administrativa no la entendemos como ejercicio neutro o acción coyuntural. La hemos concebido como esfuerzo permanente para responder con oportunidad y eficacia a los requerimientos de la sociedad. Se ha seguido así dando especial énfasis al mejoramiento de la atención al público con acciones de información, de simplificación de trámites, de capacitación y sensibilización de los servidores directamente involucrados.

Reitero a los trabajadores de todos los niveles, la invitación para que se esfuercen en mejorar la atención que debemos a la comunidad. El trato cortés, eficaz y oportuno a la ciudadanía debe ser el sello distintivo de los

servidores públicos mexiquenses. Así le otorgaremos un sentido concreto a nuestra función; le imprimiremos la dignidad republicana que con su ejemplo busca y procura el Presidente De la Madrid.

Se continuaron intensamente las actividades de capacitación, para realizar algo más de mil eventos en el año anterior. Este ritmo se mantendrá en el que se inicia, acompañado de los Programas de Integración que buscan la mejoría cultural, deportiva y familiar de quienes desde el Estado sirven al Estado.

El respeto mutuo ha sido base de nuestra política laboral. Esto ha permitido avances en el Sistema de Profesionalización del Servicio Público. Se trata de otorgarle a éste, pleno rango y dignidad, de asumirlo como oportunidad de aportación y desarrollo personal. Así, nuestras relaciones con los trabajadores al servicio del Estado se han conducido con estricto respeto a sus derechos individuales y gremiales. En ejercicio de sus autonomías, el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado y el SUTEYM renovaron sus comités ejecutivos. Seguiremos manteniendo con sus dirigentes legítimas relaciones fructíferas y cordiales.

En 1985 la planta burocrática de la Administración Central disminuyó al pasar de 12 mil 873 plazas aprobadas en enero a 11 mil 592 autorizadas a diciembre anterior. Presentaremos a esta Legislatura el proyecto de Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado. De este ordenamiento se derivará el Reglamento de Escalafón Burocrático; al igual que el de maestros, otorgará un peso mayor a la formación profesional y a la eficiencia que a la antigüedad. Se estimula así la calidad en el servicio, sin dejar de lado la experiencia.

Se estiman en 12 mil 800 millones de pesos los ahorros por adquisiciones en relación a precios del mercado por realización de 160 concursos públicos y abiertos. Fue aprobado el Reglamento a la Ley de la materia y a partir de noviembre se publican semanalmente en la Gaceta los resultados detallados de los concursos efectuados. Con transparencia se abre la vía, que el Estado no evita incluso propicia, para la acción legal a quienes eventualmente consideren lesionados sus intereses.

Como señalé en mi Informe anterior, durante 3 años se ha venido haciendo un esfuerzo continuo para identificar y controlar los bienes del Estado. En 1985 concluimos el Inventario de Bienes Muebles que incluye un millón 316 mil piezas. Incluyendo la totalidad de lo contenido en los planteles escolares. Su valor fue determinado conforme a criterios contables consistentes, se estima en 31 mil 804 millones. Se concluirá en 1986 un sistema automatizado que hará factible su control y delimitación.

Por lo que respecta a edificios y terrenos, fue terminado ya el inventario correspondiente. 4 mil 304 predios y edificios de distinto tipo conforman este activo del Estado. Incluyendo los Organismos Auxiliares. El Colegio de Valuadores determinó individualmente su cuantía, y el proceso fue validado por peritajes de la Dirección de Catastro, que es de aproximadamente 192 mil 827 millones. Se puso en marcha el Sistema de Cómputo que los controla y, lo que es más importante, se ha procedido a regularizar su situación jurídica. En 1986 se habrá concluido este último paso, con excepción de 360 instalaciones ubicadas en zonas ejidales, así como 20 predios objeto de litigios proinongados.

He hecho entrega esta mañana a esta Honorable Legislatura de un primer documento que hemos llamado Estado del Patrimonio Inmobiliario y de Bienes Muebles. Esta Soberanía estará en posibilidad de ejercer mejor sus facultades de control. Seguiremos perfeccionando este instrumento administrativo; es responsabilidad ineludible preservar el patrimonio gubernamental que no es sino el patrimonio del pueblo mismo.

Hemos utilizado ampliamente a la computación electrónica como herramienta para modernizar la Administración; recibimos en operación 40 sistemas automatizados; hoy esta cifra se eleva a 73. Se ha seguido una política de descentralización normativa y desconcentración del diseño y de operación.

Esta Legislatura aprobó la Ley de Documentos Administrativos e Históricos, pionera en su género. Los proyectos de reglamentos que la complementan están ya elaborados.

El valioso acervo del Archivo General ha merecido particular atención. Dándole un lugar digno, seguro y propicio para reflexión y estudio, se ubicará en el viejo casco de la exhacienda de San Juan de la Cruz. Preservaremos simultáneamente así, una de las obras arquitectónicas más importantes de nuestra ciudad capital y el muy rico contenido del Archivo, verdadera memoria histórica de nuestro Estado.

A la seguridad social se le reconoce su valor fundamental, mecanismo redistributivo que atenúa desigualdades y disminuye el impacto de los fenómenos económicos adversos. Al ISSEMYM no lo vemos como un organismo público más, lo entendemos como patrimonio de millares de trabajadores y de sus familias. En 1986 cumplirá el ISSEMYM su trigésimo quinto aniversario y ha entrado ya en una etapa de consolidación. Se aprobaron por tercera ocasión consecutiva sus estados financieros sin salvedades contables. Se ha proseguido una política de rigurosa austeridad y se han reconstituido, íntegramente, durante esta administración reservas técnicas que ascienden a 3 mil 280 millones.

Comunicación e Identidad

La Jornada de la Patria nos mostró recientemente el arraigo popular a los símbolos de nuestra mexicanidad; los desastres nos han enseñado la capacidad de respuesta y la solidaridad nacional; las circunstancias adversas en lo económico, han estimulado la imaginación y la creatividad; propiciando en su gran mayoría, más sentido de responsabilidad y una adicional voluntad de trabajo y de acción.

Avanzar día tras día no fatiga cuando el caudal de nuestra historia nos permite saber por qué luchamos y hacia dónde vamos, esa es la experiencia después de haber recibido en territorio estatal a los Símbolos Patrios que sintetizan lo que somos y lo que queremos ser. Reverentes y celosos depositarios de nuestra Constitución, la Campana de Dolores y nuestra Enseña Patria en su última etapa por provincia. En ello se funda orgullosamente nuestra nacionalidad, y por un camino independiente y digno impulsan nuestros pasos en la consecución de un mejor destino.

Celebramos puntualmente y con fervor, las ceremonias de nuestro calendario cívico. De la mayor significación fue la entrega, por segunda ocasión, de la Presea Estado de México, a distinguidos ciudadanos cuyos atributos encarnan las mejores capacidades del hombre. La verdadera grandeza de un pueblo se finca en los valores que ensanchan los caminos y permiten descubrir nuevos horizontes.

Entendemos el fortalecimiento de nuestra identidad estatal, no como la invención de un rostro nuevo, artificial y ajeno a la dinámica de un pueblo real y concreto, sino como el rescate de los valores que nos definen en el concierto de la mexicanidad.

Ser idénticos a nosotros mismos es encontrar en nuestro pasado las raíces que nutren la memoria histórica colectiva; en el presente, los elementos que dan cohesión y solidaridad a nuestra acción diaria; en el futuro, los rasgos capaces de impulsar un desarrollo sostenido sobre bases propias, sólidas y distintivas, inmersas en el Proyecto Nacional del que formamos parte.

Con el valioso apoyo de la Sociedad Mexiquense de Cronistas que elaboró las primeras 37 monografías municipales, hemos avanzado en la tarea de revaloración y difusión de la historia regional. Tarea que fue enriquecida con la edición de biografías y la presentación de exposiciones gráficas y documentales en los principales puntos de la Entidad.

A sugerencia del Presidente De la Madrid está en preparación una biografía de un ilustre hijo del Estado de México, Adolfo López Mateos.

Que el Presidente De la Madrid quiera honrar a los mexicanos ilustres que han participado decisivamente en conformar esta gran Nación, es actitud bien comprensible. López Mateos es un ejemplo de gobernante y de estadista, y De la Madrid es congruente en lo que piensa, lo que dice y lo que hace. Igual responsabilidad en otros tiempos; una Nación con más mexicanos, con más problemas, con más pueblo, mejor pueblo, porque ha aprendido de su historia y sabe y aprovecha lo que hicieron sus antepasados.

Con López Mateos, México conoció, en su gestión al mundo, y el mundo conoció a México; abrimos la puerta de muchos países, nos mostramos orgullosos como éramos y abrimos las ventanas. Con dignidad promovió en la comunidad internacional buena voluntad y comprensión y obtuvo respuesta. A partir de él, a México se le respetó mucho más en el concierto de las naciones. Teníamos cosas que decir y las dijimos; también hoy y las decimos. No habremos de claudicar en el papel que nos corresponde jugar. La voz de México sigue siendo respetada. No es con ingenuidad que expresamos nuestras verdades; hay sustento jurídico y hay autoridad moral; hay necesidad de defender nuestros intereses y hay convicción en las tesis que sustentamos. Ciertamente, hay hegemonías obstinadas y desequilibrios muy marcados. Sin embargo, también hay una opinión pública mundial mejor informada, que influye más en la toma de decisiones de sus pueblos; las grandes mayorías necesariamente tienen que ser mejor escuchadas.

Comunicación

En la conciencia estatal, puesta a prueba por corrientes migratorias y dinámica de crecimiento, la comunicación social juega un papel determinante, como instrumento de vinculación entre los componentes de la sociedad, puesto que estimula el diálogo entre los sectores, fomenta el ejercicio responsable de la opinión pública y legitima la toma de decisiones en las diversas instancias del Poder Público.

Fortaleciendo la comunicación dentro del Estado, promoviendo y propiciando mayor participación de la comunidad, difundiendo cultura y descubriendo valores: Radio y Televisión Mexiquense se consolidan. Su calidad y cobertura se constituyen como factores importantes. Se encuentran en construcción las repetidoras televisivas en Atlacomulco y Tejuipilco; y funciona ya la de Radio en Tultitlán. Comunicarnos con los mexiquenses del Valle Cuautitlán-Texcoco significa un serio problema a vencer; a este objetivo hemos dirigido nuestras acciones. Los medios masivos de comunicación constituyen respuesta que permita presencia continua, al tiempo que proporcione arraigo e identidad.

Perdió la prensa mexicana a un periodista de excepcional verticalidad, don Francisco Martínez de la Vega. La conducta de su vida es modelo para quienes ejercen profesionalmente la función de informar. Su actitud frente a las instancias públicas, de crítica serena, ponderada, profundamente comprometida con la Nación, es también ejemplo de relación sana y socialmente útil entre Gobierno y medios de comunicación.

En el Gobierno del Estado hemos mantenido como norma una postura de respeto permanente a la libertad de expresión, cuyo ejercicio se fortalece y acrecienta mediante una actitud receptiva ante la crítica y una colaboración constructiva con los órganos de difusión que con seriedad encaran su responsabilidad social.

Los órganos profesionales de comunicación cumplen, en su gran mayoría, con eficacia su función de informar, de transmitir cultura, de mantener abiertos a la ciudadanía canales para la manifestación sin cortapisas de opiniones y criterios. Les reitera el Gobierno del Estado reconocimiento y respeto irrestricto a su labor.

Honorable Legislatura:

Coordinar nuestras acciones con el Gobierno Federal y con los Ayuntamientos, y fortalecer vínculos respetuosos con el Poder Legislativo y Judicial, han sido premisas constantes de mi Gobierno.

Desde el inicio se trabajó en un Sistema Integral de Planeación que permitiera dar congruencia y consistencia a los objetivos, metas, programas y acciones de la Administración Estatal; delimitar claramente las prioridades. Esta tarea ha sido enriquecida permanentemente con la consulta popular, no únicamente como ejercicio formal que dé vigencia a la Planeación Democrática, sino como fórmula insustituible para interpretar y responder a las auténticas y sentidas demandas de la población; para enriquecer la acción de Gobierno con nuevas alternativas de solución y propuestas concretas de la comunidad. Esto ciertamente ha mejorado las posibilidades de acierto, coincidencia y concurrencia para mejor cumplir la delicada, honrosa tarea de gobernar, digna encomienda, que como hemos dicho, hay que merecer todos los días.

Sabedores y convencidos de que la célula básica de la estructura política, económica y social es el Municipio, nos dimos a la tarea de procurar su fortalecimiento, de incrementar su capacidad de acción, que nos permitiera, por su inmediatez con la población, orientar de mejor manera las conductas sociales e impulsar con mayor efectividad el desarrollo económico regional. En los modestos avances que haya tenido el Estado durante mi Gobierno, el papel que han jugado los Presidentes Municipales y los Ayuntamientos ha sido decisivo, como lo ha sido también para mantener la paz social, e impulsar el aliento y el optimismo que se respira en el Estado de México.

Era indispensable racionalizar y dignificar la función pública, que permitiera el respeto y la confianza, elementos insustituibles para poder conducir y coordinar el esfuerzo social, y hacerlo con la eficacia que la importancia de la tarea exige y demanda.

Preservar la integridad geopolítica es responsabilidad fundamental de la encomienda recibida. Para ello, afirmar la identidad estatal es condición para lograrlo. Más aún, cuando el 50% de su población es inmigrada de Entidades hermanas. Por ello y para ello dimos rango a la celebración del Aniversario de la Erección del Estado el 2 de marzo, y al de la primera Constitución Estatal el 31 de octubre. Consultamos oficialmente a la Academia Mexicana de la Lengua para encontrar el gentilicio que facilitara, al igual que en otros Estados, la identificación a que nos da

somos orgullosamente hijos del Estado de México y nos decimos mexiquenses para señalarlo.

Difundimos ampliamente los topónimos de cada Municipio y los vocablos indígenas que nos recuerdan su significado y nuestro origen. Celebramos el certamen "Mi Pueblo, su Historia y sus Tradiciones". Hemos dicho que el Estado de México tiene historia, el Estado de México tiene memoria y que el Estado de México tiene memoria de la historia. De manera formal cada Municipio, por acuerdo de Cabildo, ha designado su cronista municipal, cuentan ahora con el agente de la memoria de su Historia.

La Presea Estado de México, con formalidad y objetividad, pretende descubrir y reconocer lo mejor de nuestros valores en la sociedad y proyectarlos como ejemplo que reafirme lo que somos y aliente lo que queremos ser.

Hemos buscado impulsar lo que podríamos llamar "mística de lo nuestro", "conciencia de lo mexiquense", "pasión por esta tierra", por sus hombres y mujeres; su historia y geografía; su presente de esfuerzo y su porvenir promisorio.

Procuramos actuar sobre el presente, conjugando la atención de lo inmediato y a la vez sentar bases sólidas para el futuro; cuidar y aprovechar los recursos naturales de la Entidad, generar empleo y preparar mejor, mediante la educación a quienes habrán de ser mañana, reforzando cauces de permeabilidad social; propiciar lo de hoy y auspiciar lo de mañana; aprovechar lo que tenemos y cuidar lo que tendremos.

Dar al campo y al campesino su lugar y su oportunidad, arraigarlo en su lugar de origen, estructurando un sistema global de apoyos al campo que atienda al recurso básico agua y concrete su utilización mediante la organización de productores; que valore al bosque como recurso económico y como equilibrio ecológico.

Como Gobierno Revolucionario, el nuestro se ha sustentado en la alianza con los trabajadores, los campesinos y las clases populares, enfatizando claramente sus acciones de protección al salario y de defensa abierta de sus intereses.

Sabíamos, sentíamos la imperiosa necesidad de brindar mayor seguridad a la sociedad; una limpia y eficaz procuración y administración de justicia; por ello, no sólo la completa reestructuración de los cuerpos policíacos, y la construcción de espacios físicos dignos, sino el inicio acelerado de una transformación de actitudes, nueva mística de servicio público.

La posición relativa del Estado de México en el concierto de Entidades Federativas, demandaba una concepción de respaldo decidido a las actividades industriales, comerciales y turísticas, que permitieran generar más empleos, más producción, más divisas, y en suma contribuir más decididamente al desarrollo nacional como integrante del Pacto Federal. Positivo eco y respuesta seguimos encontrando en estos sectores.

Procuramos afanosamente distinguir lo que es comienzo en el orden cronológico con lo que es principio en el orden ideal. El México de hoy requiere de clara concepción de su soberanía, alejada de un chauvinismo inoperante, pero desde luego más alejada aún de un pragmatismo sin sustento ideológico y conciencia clara de nuestros valores.

Con tozuda insistencia hemos intentado dar cuerpo, sentido y sustento a toda la acción de Gobierno; enmarcar claramente al Estado en el Pacto Federal que nos articula, apegarnos con estricto respeto a la Norma Jurídica Nacional y Estatal y promover la democracia, elemento liberador de energía popular.

A dos tercios del camino no ha menguado el entusiasmo; las fallas y omisiones incurridas, no serán por negligencia; tener que obrar dentro de lo posible genera, en ocasiones desaliento: necesidades apremiantes y recursos limitados. Es cierto, se prioriza, pero aún así no es suficiente; se explica, se dialoga, pero eso no resuelve, tranquiliza: hay que hacer más y más con menos, es el reto. Más significativo que justificar simples circunstancias es aliarse a la Historia, al pueblo y actuar para ello.

Puedo decir con plena convicción que mis colaboradores, han empeñado lo mejor de sí mismos para cumplir con responsabilidad e imaginación las tareas encomendadas: pasión y entrega, sus mejores atributos. Los errores incurridos deben atribuirse a quien coordina sus esfuerzos. Mucho he aprendido del pueblo al intentar servirle. Con avivada emoción renovamos el compromiso de continuar haciéndolo con lealtad, honradez y práctica puntual de nuestras convicciones personales.

Señor Representante:

El Presidente nos ha mostrado desde su campaña un pensamiento armado.

El Gobierno Federal conduce, con el más claro ejemplo en la conducta del ciudadano Presidente, un cambio profundo de moral pública, que exige en paralelo un cambio de moral social; un cambio de hábitos y actitudes de la propia sociedad en su conjunto; las bases jurídicas están sentadas y la voluntad política está presente. Ciertamente, acabar de orientar el rumbo es tarea que sólo podrá completarse con el esfuerzo de toda una generación.

La necesidad de hacerlo es real; la adecuación de la Norma Jurídica es punto de partida; la revaloración de la verdad, es esencia del proceso; la Revolución Educativa garantiza en su evolución; la crisis, estímulo que representa el reto para vencer las dificultades: "la voluntad habla aun cuando la naturaleza calle". El proceso está en marcha, y no habrá de detenerse. Jamás se deben dejar de promover cambios y menos aún cuando se está en crisis. La sociedad es capaz de vencer la adversidad a costa de un esfuerzo continuo.

Coincidimos en el pensamiento de que "la perfectibilidad, potencia latente, no produce sus efectos si no es con ayuda de las circunstancias, cuando el obstáculo y la adversidad obligan a los hombres, para sobrevivir a desplegar todas sus fuerzas y facultades". Estos son ciertamente tiempos de obstáculos y oportunidades.

La República transita aceleradamente en el perfeccionamiento de su democracia, en la evolución de una democracia puramente representativa a una democracia participativa. Hace tiempo ya que el pueblo mexicano defiende sus legítimos intereses acudiendo a las urnas y no a las armas, a las instituciones y no a las barricadas.

Los sistemas políticos se ponen a prueba en épocas de crisis, ahí demuestran su fortaleza institucional y su auténtica representatividad del sentir popular. Innumerables pruebas han pasado los regímenes emanados de la Revolución Mexicana. El sistema ha demostrado en repetidas ocasiones su autenticidad y su operatividad. El México de hoy, es ciertamente más complejo por su dimensión y circunstancia, pero es también más fuerte y vigoroso.

La Revolución Mexicana en el poder, sabe bien de sus avances, que han sido significativos, también sabe de sus rezagos, de sus tareas inconclusas, y de sus propias desviaciones, está alerta a su propio proceso evolutivo y tiene la sensibilidad para entender los tiempos y sus tiempos, y la capacidad de actuar para dar coherencia a sus ideas, y seguir conduciendo la transformación social que le dio origen, con una vigencia. Sabe bien que debe escuchar más y dialogar, que la forma de convivir es condicional y que la colaboración y elección puntual y eficaz de las autoridades es requisito indispensable para hacer triunfar la doctrina. Las condiciones reales acompañan la realidad y la condición, constituirán siempre la legitimidad de la autoridad del poder y la legitimidad y su ejercicio.

La sociedad igualitaria en la que tiene empeñado su compromiso es imperativo de justicia; si la desigualdad es extrema, se dará entonces la igualdad en la desgracia y la violencia.

La soberanía, la libertad y la dignidad tienen un precio. La Historia en todas sus páginas nos recuerda constantemente de estas luchas forjadoras de la grandeza de los pueblos. México ha derramado por ello mucha sangre que nunca será estéril sacrificio.

La acción de Gobierno en el Estado de México se sustenta en los principios básicos de la democracia; está comprometida en la alianza popular, está empeñada en fortalecer el sentido plural de la sociedad; reconoce en la Revolución Mexicana, la síntesis vigente de los movimientos de Independencia y Reforma; y del pueblo recoge permanentemente sus preocupaciones y anhelos.

A tres años de Gobierno de la Administración Federal, la Nación se encuentra inmersa en un proceso de transformación integral, al que ha convocado el Presidente De la Madrid. Es profundo el cambio estructural, que esta nueva etapa de la Revolución está llevando adelante. Hay más libertades, hay más esfuerzos coordinados, hay más adelantos. Hay más diálogo entre pueblo y Gobierno, y hay más participación de los mexicanos para consolidar el país que anhelamos.

Asegurar la permanencia y evolución de una sociedad implica por sobre todo, un continuo fortalecimiento de su acontecer y desempeño institucional. Las expresiones sociales que trascienden siempre están referidas a valores que trascienden la razón o el interés particular que reciben el consenso de la comunidad, adquiriendo así su vigencia y validez.

Todos tenemos deudas pendientes con la Revolución Mexicana.

Tiempo es éste para recoger las enseñanzas de la Historia y no extraviarnos en el porvenir.

Tiempo es éste para abreviar del pasado y pensar en el destino de la Patria.

Tiempo es éste para reafirmar nuestro nacionalismo, y avivarlo en el recuerdo de Hidalgo, Morelos, Juárez, Madero, Zapata y Carranza.

Tiempo es éste para reafirmar nuestro compromiso de lealtad para con México y los mexicanos.

Tiempo es éste para encontrar en nuestros valores, costumbres y tradiciones locales, orgullo de lo que somos y compromiso del Estado de México al fortalecimiento del ser nacional.

Tiempo es éste de unidad en lo fundamental como mexicanos y como mexiquenses.

Tiempo es éste de cohesión y diálogo, de compromiso, entrega y trabajo; de honestidad y congruencia.

Tiempo es éste de respaldar al Presidente de los mexicanos.

Tiempo es éste de ser mexicanos dignos y dignos mexicanos.

Tiempo es éste, como expresa Miguel de la Madrid, "de construir la nueva etapa de la Revolución Mexicana". En ello le acompaña decidido el pueblo del Estado de México.

Contestación al Cuarto Informe de Gobierno Profr. y Dip. Héctor Luna Camacho Presidente de la XLIX Legislatura

C. Lic. Alfredo del Mazo,
Gobernador Constitucional del Estado de México

C. Lic. Carlos Salinas de Gortari,
Secretario de Programación y Presupuesto
y Representante Personal del C. Lic. Miguel de la Madrid,
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos;

C. Lic. Gustavo Barrera Graff,
Presidente del H. Tribunal de Justicia del Estado;

Honorable XLIX Legislatura del Estado

Conciudadanos:

Con vivo interés participamos de este acto de análisis profundo, reflexión y severa autocrítica, que compendia la síntesis, las tareas emprendidas por pueblo y Gobierno del Estado de México, que revelan capacidad, imaginación, compromiso solidario, para acometer firmemente, vinculados en objetivos y propósitos, la construcción de los caminos para hacer realidad la justicia social.

Es particularmente estimulante contar con la presencia de usted, Lic. Salinas de Gortari, en esta ocasión en la que reafirmamos nuestra identidad mexiquense y hacemos el recuento de la excepcional y secular riqueza humana que se decanta al amparo de una herencia cultural y filosófica, que encuentra la suprema razón de ser en el hombre mismo, que se levanta a golpes de entusiasmo y voluntad, para trocar sus aspiraciones y sueños en realidades buenas.

Señor Secretario, coinciden en usted el espíritu audaz y disciplinado, su sólida preparación académica en el ramo de la economía y la administración pública, su profundo arraigo partidista demostrado en las importantes tareas de nuestro instituto político, todo ello, colosamente burilado en la más profunda convicción revolucionaria y en su lealtad inquebrantable con el Gobierno de la República. Por ello, Señor Secretario, nuestra congratulación por tenerlo hoy entre nosotros.

Esta Legislatura recoge los resultados de la tarea de gobierno emprendida con solidaridad y patriotismo por el pueblo del Estado bajo la guía política de Alfredo del Mazo; con seriedad ponderamos lo avanzado, sin arrebatos triunfalistas que diluyan el verdadero impacto social de cada acción, pero sin pesimismo frustrantes que nos hagan bajar los brazos

Encarando la verdad con los hechos, contrastando proyectos con realizaciones, aceptando que estamos avanzando; podemos formular un veredicto preliminar de la acción de este Cuarto Año de Gobierno, que habremos de exponer a la luz de la historia, que emitirá en su momento el fallo final e inapelable del quehacer político.

Los motores fundamentales de su Administración, Señor Gobernador, han sido: la vocación federalista, la seguridad de que podemos aspirar a una sociedad cada vez más igualitaria y democrática, la respuesta comprometida en propiciar la justicia social, la concepción de una moral revolucionaria que nos haga apreciar nuestros valores, a la vez que fortalezca cada vez nuestro espíritu; la actitud democrática, limpia y transparente de escuchar a la ciudadanía para emprender las tareas de Gobierno.

Alfredo del Mazo entiende al Federalismo como la aportación de los más preclaros dones de la Entidad al todo nacional. Por ello su interés al alentar las más depuradas manifestaciones del espíritu creador del hombre, porque sabe que en la medida en que seamos mejores, más auténticos, más arraigados a la esencia regional, estaremos en la capacidad real de ser mejores mexicanos, entusiastas forjadores de los nuevos tiempos que el país reclama.

Ha sido tesis rectora del Presidente De la Madrid aspirar a una sociedad igualitaria, integralmente democrática, en la que los ciudadanos puedan realizarse con corresponsabilidad de tareas de beneficio comunitario.

En nuestro Estado, la solidaridad y el compromiso compartido se manifiestan en todos los sectores sociales, como se revela claramente en la extraordinaria actividad que despliega coordinadamente esta Legislatura y que se ha percibido apoyo, impulso y aliento del Ejecutivo Estatal.

Nuestro Estado es caja de resonancia de timbres brillantes, en los que se atreve el supremo valor de la verdad, que hace realidad tangible en cada jornada la convicción nacionalista y revolucionaria del Presidente De la Madrid, que debe estar seguro que aquí hay ejemplo y guía, disciplina y esfuerzo, disposición y entrega, todo ello encarnado en el Gobernador Del Mazo.

Existe plena identificación del pueblo con el Gobierno y recíprocamente éste confía en su pueblo, en quien radica la suprema razón de ser de sus afanes, en quien existe la fuerza moral y profundo sentido de su destino. Por ello han podido realizarse pródigas jornadas, lo mismo para construir obras materiales que para forjar nuestra grandeza espiritual.

La tarea del Gobierno Estatal es un proceso vigente en el que se perfila un diseño concreto inmerso en la austeridad republicana y la planeación democrática. Sabemos lo que queremos y cómo lograrlo. Existe solidaridad entre pueblo y Gobierno y vinculación firme con la política nacional. Hay rigor metodológico, pero flexibilidad y capacidad de adaptación a las circunstancias. Por eso nos parecen racionales las prioridades estatales y municipales planteadas y ejecutadas en el año del que se informa. Hay lógica y coherencia con las propuestas para este año.

Reconocemos y avalamos el respeto institucional que nos ha permitido analizar con criterio responsable el marco jurídico en el que nos desenvolvemos. En esta Legislatura ha campeado el respeto a la libertad ideológica y en la diversidad del pensamiento nos hemos enriquecido. Se han analizado 101 iniciativas, todas ellas responden a la necesidad impostergable de adecuar las leyes a los requerimientos de una sociedad en permanente cambio.

Ciertamente la adecuada conducción de la política económica de un complejo social tan heterogéneo como el nuestro es un reto a la imaginación y a la disciplina. Las voluntades han de aglutinarse en objetivos que trasciendan los intereses sectoriales para ofrecer una respuesta congruente con las demandas de las clases populares, en este sentido el Gobernador Del Mazo hace suyos los legitimados postulados que de ellas emanan. La recuperación de la producción, del empleo, la protección al salario y al nivel de las mayorías, el saneamiento de las finanzas públicas, la corrección de la estructura y de la productividad del gasto, dan matiz a los proyectos que el Estado implanta.

Esta Legislatura conoció con oportunidad los Proyectos de Presupuestos de Ingresos y Egresos y los avaló después de minuciosos estudios en los que se ponderaron los impactos a las prioridades estatales básicas.

Resulta significativo el saneamiento de las finanzas lo que ha permitido abatir sustancialmente la deuda pública.

Esto ha permitido impulsar a la autonomía municipal, al ofrecer recursos financieros para que las células básicas del país ataquen sus problemas y carencias. Es de subrayarse el impresionante crecimiento de los ingresos ordinarios de los municipios que comparativamente a 1981 son mayores en algunos casos más de 29 veces. Esto revela el fiel cumplimiento del Artículo 115 Constitucional y la vocación federalista de nuestro Gobernador, intérprete apasionado de la política de Miguel de la Madrid y riguroso y honesto en la eficiencia de los recursos financieros que hoy llegan con transparencia a su legítimo destinatario: el pueblo del Estado.

El Sistema Integral de Planeación necesita hoy más que nunca, buscar el fomento y ordenamiento del desarrollo regional en un marco de plena identificación con el proyecto nacional y en íntima relación con los Estados vecinos.

Existen estrategias para el reordenamiento de los asentamientos humanos, insertas en los Programas Horizonte XXI y Horizonte Control — Sistema de 17 Ciudades Periféricas.

Es también notorio el énfasis que se ha puesto para la regularización del suelo y la vivienda, garantizando seguridad, moderando el crecimiento anárquico y creando reservas territoriales que permitan prever el futuro.

Altamente significativo es el esfuerzo compartido de la Federación y el Estado para resolver la carencia de agua en la Zona Conurbada al Distrito Federal. La audacia unida a la voluntad política del Presidente De la Madrid, han diseñado proyectos que registran notable avance para abastecer a esta poblada región. Creemos importante señalar el Sistema de Autolectura en el consumo de agua por su trascendencia administrativa, pero por sobre todo, por su impacto moral que cristaliza en la mutua confianza entre pueblo y Gobierno y propicia una conciencia colectiva para el empleo de este vital líquido.

Atención han merecido la vialidad y el transporte que acerca a los pueblos.

Destaca por su valor solidario, la obra pública generada con entusiasmo y creatividad por los habitantes de las comunidades que se benefician, merced al impulso del Gobierno del Estado que ha depositado confianza en los diputados locales, armonizadores del esfuerzo colectivo.

Hemos escuchado en el Cuarto Informe, el énfasis que se imprime a la educación. Valoramos la expansión cualitativa de los servicios educativos, la atención al cien por ciento de la demanda real en el nivel primario; la Reforma al Plan de Estudios de Educación Normal con una duración de 7 años, sólido apoyo a la profesionalización del magisterio. Significativos son los empeños por abatir el analfabetismo.

Las tareas educativas ensanchan el horizonte y afinan nuestra capacidad para arraigarnos e identificarnos. Este es el valor de los libros de apoyo didáctico en educación media, auténtica conquista de la Revolución.

En la promoción de la cultura destaca la creación del Colegio Mexiquense, la aplicación del servicio social, la asignación de becas y la descentralización de la Universidad. El Centro de Cultura Mexiquense habrá de ser generador de voluntades para preservar nuestro acervo.

Las conquistas de los trabajadores, la reivindicación de sus demandas han sido prioridad. Sus derechos constitucionales están intactos. La autonomía sindical ha sido sagrada. Las organizaciones gremiales de servidores públicos y maestros, nos consta, han encontrado en nuestro gobernante a su más decidido activista. Por ello nuestro reconocimiento y respeto.

Categoricamente expresamos que, el de Alfredo del Mazo, es un Gobierno íntimamente vinculado con las clases trabajadoras, con los obreros que le reconocen solidaridad y espíritu sindicalista, rasgos de orgullo del humanista gobernante.

El Sector Salud ha sido y registra también un sensible apoyo, con avances como la cobertura al 87% de la población.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia acuna los más preclaros sentimientos en la fuente primigenia de una sociedad sana física y espiritualmente.

La inspiración y el ejemplo de la señora Paloma de la Madrid impulsa la acción que fructifica a través de la protección, amparo, afecto y sentido humano con que se atiende al núcleo familiar, promoviendo la defensa de la economía a través de raciones alimenticias y de los programas HORTADIF, de excelentes resultados. Asume con pasión la democratización de la cultura, lo mismo la música, que la literatura o las artes plásticas. Promueve la amplia red de Casas de Cultura, la mayor del país, que supera en número y proyección las metas sexenales. Nuestro emocionado reconocimiento a la incansable y humanista labor que realiza al frente del DIF Estatal la dama distinguida, de excepcionales virtudes y depuradas cualidades, la señora Carmen del Mazo, compañera leal y digna esposa de nuestro gobernante.

La economía ha registrado un apoyo sin precedentes. El Sector Primario, gobernador de la producción alimentaria, ha recibido los elementos necesarios para reivindicar los derechos campesinos. Se garantiza con acciones congruentes la tenencia de la tierra. Coincidimos con usted Señor Gobernador, que hacerle justicia al campesino, compromiso revolucionario insoslayable, es condición fundamental para el desarrollo. Nos congratulamos de los resultados del esfuerzo agropecuario en la producción del maíz, flor, haba y chicharo, papa, zanahoria, durazno y aguacate, en los que ocupamos lugares principales a nivel nacional.

La atención al patrimonio ecológico también tiene realizaciones concretas: 121 viveros municipales producen 69 millones de árboles y anticipan en dos años la meta sexenal propuesta.

El desarrollo industrial presenta innegables avances. Aportamos el 9.6% del Producto Interno Bruto Nacional. Ocupamos el primer lugar en la instalación de la planta industrial. Los Centros de Acopio y Abasto se consolidan.

En síntesis, podemos afirmar que Alfredo del Mazo está cumpliendo con creces al propiciar producción, distribución y consumo y estableciendo como prioridad para este año la protección al salario.

Reafirmamos aquí el reconocimiento a la transparencia de los procesos electorales en la renovación de la Legislatura Federal. El triunfo mayoritario, claro y contundente del Partido de la Revolución, se fincó en la participación responsable y profunda de los militantes para revalidar las tesis progresistas de nuestro Partido. Aquí destaca el activismo apasionado del Gobernador Del Mazo, que mantiene el liderazgo en nuestra Entidad y que secunda con hechos la convicción política de Miguel de la Madrid y de Adolfo Lugo Verduzco.

Esta Representación Popular entiende que derecho y justicia son valores consustanciados que obligan a revisar y actualizar el marco jurídico que garantice la vida comunitaria con libertad, dignidad, seguridad e igualdad de la persona. Por eso es de reconocerse la política del Ejecutivo del Estado en la procuración de justicia. La verdad, la agilización

administrativa, la orientación social en lugar de la represión, la dignificación de la imagen del policía y la implementación de lugares dignos para aplicar la justicia, son logros indiscutibles.

Las ideas de democracia y renovación moral se cristalizan en el ramo administrativo con la promoción de los servidores públicos a través de escalafones justos.

También merece atención la política de adquisiciones a través de concursos, que denota honestidad, limpieza y transparencia en la captación y optimización de los recursos, esfuerzo sin precedente son los inventarios de bienes muebles e inmuebles, que nos permiten apreciar globalmente el patrimonio del pueblo, y que hoy por la mañana hemos recibido.

El ISSEMYM representa la preocupación del Gobierno de la Entidad por propiciar los elementos para la seguridad y bienestar de los servidores públicos.

A las tareas en favor de la Identidad Estatal y de vinculación nacional concurren la tecnología que permite al pueblo su proyecto histórico en su realización diaria. Radio y Televisión Mexiquenses, merced al esfuerzo del Gobierno Estatal, prácticamente cubren todo el Estado.

Lic. Carlos Salinas de Gortari:

Le rogamos sea el conducto amable para transmitir al Presidente Miguel de la Madrid el saludo respetuoso de los mexiquenses, que hoy trabajan y se afanan por hacer realidad el programa de la Revolución, en un marco de libertad y de justicia. Le suplicamos exprese a nuestro Primer Mandatario que el pueblo de la entidad apoya solidario su política y que al analizar exhaustivamente la obra de Gobierno de Alfredo del Mazo, encontremos que, por encima del dato, la cifra o el reporte, persiste el compromiso de actuar con la verdad de los hechos.

Señor Lic. Alfredo del Mazo,
Gobernador Constitucional del Estado de México:

Esta Representación Popular expresa su convicción de que podemos aspirar a ser mejores cada día; de que efectivamente, como usted afirma, es éste el tiempo para ajustar las deudas pendientes con la Revolución, que no habrá concluido en tanto exista el menor vestigio de injusticia social.

Reafirmamos nuestra posición comprometida con el pueblo del Estado. Respalamos al Presidente de México y al Gobernador del Estado, porque percibimos válido su proyecto, como vía para legitimar la vocación del hombre que construye con optimismo y fe el futuro de la Patria.

Hoy es el tiempo de seguir trabajando al lado de Miguel de la Madrid y de Alfredo del Mazo, para legar a nuestros hijos el espacio en el que puedan vivir en paz, libertad, concordia y armonía, con la dignidad y el orgullo de ser mexicanos y mexiquenses.

Mensaje Presidencial

Lic. Carlos Salinas de Gortari

Secretario de Programación y Presupuesto

C. Lic. Alfredo del Mazo González,
Gobernador Constitucional del
Estado de México;

C. Lic. Gustavo Barrera Graff,
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado;

C. Dip. y Profr. Héctor Luna Camacho,
Presidente de la Cuadragésima Novena Legislatura;

Honorable Legislatura Local;

Señoras y Señores:

Soy portador de un afectuoso saludo del Presidente de la República, Miguel de la Madrid, al pueblo y al gobierno del Estado de México, y de su reconocimiento por la ardua y perseverante labor realizada durante este cuarto año de gobierno, encaminada a superar los problemas y seguir impulsando el desarrollo de la entidad.

Corresponde al H. Congreso Local y a la opinión pública del Estado ponderar con detenimiento la obra que aquí se ha realizado; una práctica federalista ha establecido que un representante del Presidente de la República, participe en la ceremonia en que los ciudadanos Gobernadores rinden su Informe Anual ante el Congreso Local.

Las acciones del cuarto año de la administración del Gobernador Del Mazo muestran avances y realizaciones importantes. Las finanzas se han saneado y existe disciplina presupuestal. Ha disminuido la deuda como proporción del ingreso. Hay paz social, porque los sectores están dialogando. Hubo un proceso electoral apegado a la ley que permitió que se expresara con transparencia la voluntad de las mayorías, reafirmando así el clima de trabajo del Estado. En seguridad pública y justicia ha habido reformas que las fortalecen. El campo ha aumentado su productividad, convirtiendo al Estado en el primer productor nacional de maíz. Se atiende el empleo y el abasto de los grupos populares. La planeación está respondiendo a un ejercicio de prioridades anuales. En el Estado de México se observa cómo la política nacional se traduce en realizaciones, avances y fórmulas adecuadas para hacer frente a los retos

La importancia de los logros alcanzados por esta entidad no reside solamente en las cifras de avance. Se encuentra en la capacidad que se ha tenido para conjuntar el trabajo de todos los grupos sociales, para crear y mantener un clima de paz social en el cual el esfuerzo ha fructificado.

El movimiento obrero ha jugado un papel fundamental en el desarrollo del Estado durante los últimos cuatro años; así lo ha reconocido el Señor Gobernador en su Informe y así lo reconocen los sectores sociales de la entidad y del país. El movimiento obrero nacional con claridad y habilidad política, ha encontrado en el Estado de México y en toda la República el espacio donde convergen sus intereses y derechos con el interés general de la Nación. Ha sido un ilustre mexiquense quien más ha contribuido para que el pacto del gobierno revolucionario y la clase obrera se mantenga firme, sólido y permanentemente actualizado: Don Fidel Velázquez.

Con el sentido social con que aquí se concibe el desarrollo, se ha acentuado también la protección al salario. La acción pública del Gobernador ha mantenido la tesis de que es necesario equilibrar el impulso a medidas para crecer, con otras que permitan ampliar las condiciones de bienestar del pueblo. Así, las acciones de protección al salario han permitido que los mexiquenses cuenten con satisfactores básicos adicionales en alimentación, vestido, educación y salud.

En un amplio ejercicio de coordinación interna y con la Federación, el Estado de México se ha ido transformando en estos años de administración eficaz. Se atiende el crecimiento industrial, la dotación de servicios, el fortalecimiento municipal, el ordenamiento urbano de las ciudades, el desarrollo del campo, las condiciones de bienestar y la atención a los grupos menos favorecidos; se moderniza la administración de justicia y con programas coordinados mediante el Convenio Único de Desarrollo se refuerzan las acciones en el área metropolitana.

Estado de notable dinamismo agrícola, también es ejemplo de desarrollo industrial. Aquí, empresarios comprometidos con la Nación han contribuido de manera decidida a ampliar las fuentes de empleo y la generación de productos para el consumo interno y la exportación. Con su esfuerzo, y el de muchos empresarios a lo largo del país, lograron que en 1985 se duplicara la tasa de crecimiento de la inversión privada alcanzando 15% real. Reconozcamos que la Nación tiene empresarios innovadores y preparados, a la altura de los nuevos retos del país, y con

capacidad para realizar su vocación en los espacios que determina nuestra economía mixta; con compromiso nacionalista, con posibilidad de competir en cualquier circunstancia y con la capacidad de responder a la convocatoria de esfuerzo y ánimo que nos ha hecho el Presidente de la República.

Aquí se han multiplicado las posibilidades de atención a problemas como el del agua, tan agudo en el Estado de México y del que se tienen avances notables. De igual manera se ha impulsado el apoyo al campo permitiendo que el Estado siga siendo uno de los principales productores agropecuarios del país. El Presidente de la República pudo constatarlo personalmente en su reciente visita a la entidad, con la puesta en operación del centro de abasto de Ecatepec, del centro de acopio de Toluca, del tanque Naucalpan-Huixquilucan, del sistema de agua potable Nezahualcóyotl, y al supervisar la segunda etapa del sistema Cutzamala y visitar los importantes avances en San Juan Ixhuatepec.

El Estado de México está presente permanentemente en el ánimo del Presidente De la Madrid, quien conoce y aprecia la solidaridad histórica de los mexiquenses con la Nación.

Conviene insistir, en que si bien en México el Estado es la representación constitucional de la nación soberana, también lo son sus hombres; la calidad del Estado Mexicano se ve realzada por la estatura de los hombres que han decidido dedicar su vida al país. Si los mexicanos que hicieron la Revolución y crearon nuestro Estado Moderno merecen admiración, también debemos dársela a aquellos que nos han antecedido. Tenemos orgullo por el gran esfuerzo y avance logrado a través de las generaciones que nos han precedido. Como ha afirmado el Presidente De la Madrid el país tiene principios políticos fundamentales que trascienden ámbitos administrativos. Reconocemos los avances, la imaginación desplegada, la audacia y el esfuerzo realizado, que ha permitido construir una gran Nación a lo largo de varias décadas. En diferentes áreas de responsabilidad, muchos de los aquí presentes han

participado en ello. Todos, hombres permanentes del sistema político de la Revolución Mexicana, han contribuido a hacer posible que México, cuando se le somete a un reto o a una prueba como la que vivimos, sea superior a su reputación de valor y de coraje.

Aquí nació uno de los ideólogos precursores de la Revolución Mexicana: Don Andrés Molina Enríquez. A él debemos en gran medida la comprensión de la situación del campo mexicano. Sus ideas son

precuroras del Artículo 27 Constitucional y nutrieron el sentido de nuestra reforma agraria. Su pensamiento estuvo siempre sustentado en un firme nacionalismo y en la idea de que México requería un estado fuerte y democrático para desarrollarse. Hombre de los nuevos grupos que surgían en el país, mostró la capacidad de liderazgo y transformación de las clases medias, mediante su preparación, su capacidad analítica y sobre todo su contribución eficaz a la solución de los grandes problemas nacionales.

En nuestros tiempos los mexicanos nos sentimos orgullosos de la labor realizada por ese gran Presidente que fue Don Adolfo López Mateos. Con él, México fortaleció su independencia y afirmó su lugar destacado en el concierto de las naciones. El Estado de México tiene en su Gobernador un concierne representante de esta tradición de esfuerzo, de trabajo, de apego a los principios de solidaridad y lealtad a las instituciones. Heredero y continuador de una tradición política, ha sabido preservar y engrandecer el patrimonio que al Estado legaron hombres como Isidro Fabela, Narciso Bassols y Gustavo Baz.

En el presente, hay fibras de esa vieja tradición; el Gobernador Del Mazo, con imaginación política, conduce el esfuerzo de los mexiquenses en un clima de trabajo, y completa identificación con la orientación política del Presidente Miguel de la Madrid. Ha sabido conjugar capacidad política con organización administrativa, que hoy, en una situación de recursos escasos, su armonización es indispensable para el eficaz servicio público. Ha logrado sumar el esfuerzo de todos los grupos sociales del Estado; sirve con lealtad a su Estado, con vocación de servicio y apego a las instituciones. Alfredo del Mazo sabe hacer política en el sentido moderno que la realidad nacional exige.

Señor Gobernador:

Señoras y Señores:

Los mexicanos iniciamos este año con renovado ánimo. Como lo señaló el Presidente de la República en el mensaje que dirigió a la Nación con motivo del año nuevo: "México enfrenta 1986 con problemas difíciles, pero también con grandes oportunidades. La mayor de ellas es afrontar las grandes tareas de la renovación nacional con entusiasmo y ánimo decidido. No hay tarea más hermosa y noble — señaló el Presidente de la República — que consolidar a la Patria, amándola sobre cualquier interés particular, trabajando sin descanso por ella".

México tiene futuro cierto y una sociedad abierta, llena de oportunidades: por sus principios, sus instituciones, su pueblo noble y maduro, sus recursos, y sobre todo por contar con un liderazgo firme, democrático y sereno. Podemos así construir un México mejor, engrandecer lo que construyeron generaciones de mexicanos, que empeñaron su esfuerzo y actuaron con eficacia frente a los retos de su tiempo. Ante las dificultades, tenemos como un activo fundamental lo mucho que se ha avanzado durante estos tres años de gobierno de Miguel de la Madrid.

En lo político, se ha profundizado en nuestra convivencia democrática. Se ha gobernado con apego al derecho y se ha fortalecido el disfrute de las libertades. Las instituciones nacionales se mantienen vigentes y en constante perfeccionamiento: las relaciones entre los poderes son cada vez más equilibrados, y una amplia reforma municipal ha dado lugar a un renovado federalismo que fortalece a los gobiernos locales. En todo momento el diálogo y la negociación han sido el sustento para la solución de los conflictos y diferencias normales en una sociedad plural. La República ha tenido tres años de paz social fortalecida, y de renovación democrática en las representaciones de la Nación. En el perfeccionamiento de la democracia seguiremos avanzando bajo la conducción de Miguel de la Madrid.

Profundizamos en la política de cambio estructural renovando el marco legal para el ejercicio de la rectoría del desarrollo por el Estado, y dando mayor fortaleza a la economía mixta; se ha racionalizado la protección

comercial, y fortalecido el impulso a las exportaciones; el campo ha sido prioridad fundamental, como lo muestran los logros en la regularización de la tenencia de la tierra y el dinamismo de la producción agropecuaria. Se avanza en la descentralización, mediante un reforzamiento de la transferencia de facultades y recursos a los estados y la reubicación de entidades públicas y funciones en el interior del país.

Bajo el liderazgo de Miguel de la Madrid en estos tres años hemos logrado hacer más con menos. El país no se ha paralizado ni se va a paralizar. Se da prioridad a la atención de las demandas sociales de la población. Se cubre la totalidad de la demanda educativa a nivel primaria, casi se triplicó la cobertura de bibliotecas; se ha ampliado la relativa a los servicios de salud a un ritmo de crecimiento que supera al de la población y ya se atiende al 86% de la población en este renglón.

Tenemos la mayor reserva alimenticia de nuestra historia, casi 10 millones de toneladas de productos básicos; se han aumentado los precios de garantía de los principales productos en cerca de 500% y ha crecido la derrama de créditos a tasas preferenciales para el campo en un 68% anual. Se ha atendido el problema de empleo mediante programas regionales que han generado cerca de un millón de puestos de trabajo.

Se avanzó en la consolidación del Sistema Nacional de Planeación Democrática, y bajo la conducción directa del Presidente de la República, se integró el PND en los tiempos fijados por la Ley.

En materia de gasto público, se ha mejorado el proceso de formulación del presupuesto, fortaleciendo su vinculación con la planeación y la relación entre los aspectos sectoriales y regionales.

Se ha buscado, dentro de los objetivos globales de política económica: mantener los servicios básicos de bienestar social; cancelar o diferir programas o proyectos no prioritarios; reducir el contenido importado de gasto; descentralizar la programación y ejecución del presupuesto; coadyuvar a promover la liquidación, fusión, transferencia o venta de entidades paraestatales; apoyar los programas de saneamiento financiero y de productividad en las empresas; y redefinir los criterios de asignación de transferencias. Aún cuando siguen existiendo inercias en el ejercicio del gasto, se ha avanzado en su racionalización.

En diciembre de 1982 se inició un proceso permanente de racionalización de estructuras orgánicas de la Administración Pública Central. Este proceso se intensificó en 1985.

Se continuó avanzando en la integración del Sistema Nacional Estadístico.

En la escasez, los recursos se han aplicado con eficiencia, han rendido más y no se ha descuidado la prioridad que tienen para este gobierno las demandas de la sociedad.

En 1986 el objetivo principal de la política económica sigue siendo el combate a la inflación. Si no la controlamos no seremos capaces de garantizar el bienestar duradero a los mexicanos. Por ello, este año estamos haciendo un redoblado esfuerzo. Sabemos que no puede haber sustituto para nuestro trabajo. Las dificultades que hemos tenido han dado experiencia al gobierno y a la sociedad. Tenemos el programa adecuado para nuestros problemas, y la voluntad y la solidaridad suficientes para aplicarlo con eficacia. No existe otro programa que

enfrente la crisis económica y garantice, al mismo tiempo, el ejercicio de las libertades, el mantenimiento de nuestras instituciones fundamentales y el consenso básico de la Nación.

Avanzaremos con vigor renovado en el saneamiento de las finanzas públicas y la reducción de la inflación. Vamos a reforzar el control sobre el gasto público para ser más eficaces en su ejercicio, atender las prioridades y, sobre todo, mantener los recursos destinados a satisfacer las necesidades de desarrollo social.

El avance de la política económica en 1986 depende en gran medida del cumplimiento del presupuesto aprobado en diciembre pasado. Para lograrlo, se están fortaleciendo los mecanismos de ejecución y seguimiento del gasto público en dos direcciones: en el caso del Gobierno Federal, con una menor concentración en el primer semestre que lo que corresponde a la estacionalidad histórica. Y en el sector paraestatal, se fortalecerá durante 1986 el más estricto control del déficit, dejándole mayor flexibilidad de reasignación interna del gasto a los directores de las entidades.

En materia de impulso al proceso de cambio estructural, se han venido dando transformaciones profundas en los distintos ámbitos de nuestra vida económica y social, que será necesario profundizar. En materia de finanzas públicas, se persigue acelerar las reformas en marcha mediante el apoyo a la elevación de la productividad del sector paraestatal, a través de un proceso de reconversión, de cambio estructural, que incluya la revisión de los programas de inversión, la readecuación de las plantas y la reducción de los subsidios. En 1986, se profundizará de manera destacada en la instrumentación de este proceso. También, a través de la racionalización de los campos de acción del sector público.

Profundizar la descentralización es un punto de consenso nacional. Se persigue continuar decididamente en la instrumentación de los programas ya en marcha para el desarrollo de regiones estratégicas, del Convenio Único de Desarrollo y de los programas regionales de empleo. Se intensificará el proceso de descentralización de la Administración Pública. Pero no se agota ahí su propósito: la descentralización como proceso político y de mayor eficiencia en el uso de los recursos, está en el centro de la democracia y el federalismo. Acerca las decisiones a los

ciudadanos, alienta su activa participación en los actos de autoridad que impactan su vida cotidiana, y juntos Gobierno y ciudadanos, determinan mejor la orientación y el uso de los recursos públicos.

Hay la convicción de que la política de desarrollo que está en marcha es la que resolverá nuestros problemas con eficacia y apego a nuestros principios básicos. Adaptaremos la acción a la realidad, instrumentando la política general y reconociendo la solución oportuna a casos específicos o urgentes.

Señor Gobernador:

Tocó usted un tema al inicio de su informe, que por su importancia me obliga a separarme del texto original de mi intervención. Y es el relativo a la veracidad en el discurso oficial. El gobierno de la República ni oculta ni minimiza los problemas pero pide ponderación en el juicio. No hay inmovilismo frente a los retos, ni en el discurso ni en la acción. Tampoco excesos en la autocrítica que se vuelven campo propicio para que los grupos más extremos busquen cosechar en aguas tan difíciles.

Reconocemos problemas, hablamos sobre la crisis, pero no con ánimo destructivo y mucho menos depresivo sino como prerrequisito indispensable para salir adelante. El Estado hace autocrítica, como preámbulo y no como fin. Como prólogo a la acción innovadora y resolutiva de los problemas.

Es difícil encontrar en la historia moderna del país un gobierno que, como el actual, hable con tanta honestidad, veracidad y claridad a los mexicanos. Así se ha explicado la crisis y así se ha justificado las medidas arduas muchas veces amargas para enfrentarla.

Mienten quienes señalan que el Presidente de la República pide que no se hable de los problemas y de la crisis. La instrucción precisa que el Presidente De la Madrid nos ha dado a los servidores públicos, es que no se menosprecie el esfuerzo que los mexicanos hacen cotidianamente para resolver los problemas que enfrentan. Que se reconozcan los avances logrados por todos nuestros compatriotas en el combate a la crisis. Que no se confunda la autocrítica con inmovilismo, ni ponderación de avances con indiferencia a los retos y problemas.

Ponderemos avances y esfuerzos; subrayarlos no implica desconocer problemas ni dejar de hablar de ellos. Significa apoyarnos en la mucho que ha hecho el país para salir adelante. Significa tener confianza en la potencialidad de la Nación. Significa tener la convicción de que por grandes que sean nuestros problemas, mayor es el talento y la fuerza de los mexicanos para enfrentarlos. México, como ha dicho el Presidente Miguel de la Madrid, es superior a sus problemas.

Reitero, el gobierno no minimiza la crisis, pide que se reconozca el enorme esfuerzo de los ciudadanos para enfrentarla. El Presidente Miguel de la Madrid comprende la grandeza de la Nación y por eso gobierna con el respeto y el reconocimiento de todo el país.

El programa económico de la Administración cuenta con el apoyo de las principales fuerzas de la Nación. Existe plena conciencia de que el rumbo es correcto, pero que es necesario redoblar el esfuerzo. La sociedad entera sabe que no hay desarrollo si persiste la inflación. Los amos de casa lo entienden cuando los recursos no alcanzan porque los precios suben excesivamente. Los jóvenes mexicanos saben que sólo con una economía más sana podrán tener un futuro que les brinde nuevas oportunidades de desarrollo y realización personal. En el movimiento obrero hay la certeza de que sólo venciendo la inflación y promoviendo la creación de una planta productiva eficiente, los mexicanos tendrán acceso al empleo permanente, al salario remunerador y al disfrute de una vida digna y decorosa. Los empresarios están dispuestos a ser más eficientes y competitivos; saben que en esas condiciones aseguran su lugar, cumplen con su papel y engrandecen al país. Se seguirá apoyando al campo con crédito, obras productivas y de infraestructura y de estímulos fiscales. La Nación requiere bienes y servicios de calidad y a buen precio distribuidos equitativamente. Eso sólo lo lograremos con trabajo y productividad.

Contamos con el acuerdo nacional sobre las prioridades. Existen los consensos fundamentales respecto a nuestras instituciones. Sin ellos, no hubiera sido posible alcanzar lo que tenemos. Iniciamos 1986 con nuevos bríos, venciendo dificultades y avanzando en la dirección del gran propósito establecido en el Plan Nacional de Desarrollo: mantener y reforzar la independencia de la Nación, garantizando libertades individuales y colectivas, protegiendo los derechos sociales en un sistema integral de democracia y bajo los principios del Estado de Derecho. Para ello, contamos con la reciedumbre y la confianza que en sí mismos tienen el pueblo y el gobierno de México.

La tarea más importante que tenemos, honrosa tarea, es llevar al país adelante. Hay que ser más disciplinados, más trabajadores y más eficientes. Esto es válido para todos, pero principalmente para el servidor público, para quien la eficacia sólo puede concebirse con lealtad y con compromiso.

Tengamos todos fe en el destino nacional. El país está en paz y trabajando. Tenemos instituciones vigentes, valores generadores de la unidad, y un ejemplo a seguir en el apego irrestricto del Presidente de la República, al interés nacional: él ha señalado que los problemas e insuficiencias que reconocemos deben ser acicate para reforzar la tesis y la práctica de la Renovación Nacional. Ante ella fortalezcamos el ánimo, mantengamos la firmeza y la voluntad y redoblemos la acción.

Sumemos nuestro esfuerzo leal y eficaz alrededor del Presidente Miguel de la Madrid. Con él, México tiene fuerza y decisión para salir adelante.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
 PODER EJECUTIVO
 LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
 C. Gobernador Constitucional del Estado de México,
 LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
 Secretario de Gobierno.